

COMENTANDO

El asunto de las tarifas ferroviarias ha sido convertido en arma política

Estamos a 24 de Abril y termina el plazo del anticipo a las Compañías de ferrocarriles el día 1 de Mayo. Concedido el anticipo por un mes, parecía lo natural haber dedicado todo el tiempo hábil a la discusión del proyecto referente a las tarifas ferroviarias para no llegar al 1 de Mayo sin tener el problema resuelto, en una o en otra forma; pero el Gobierno lo ha entendido de otro modo y llegaremos a esa fecha con una nueva complicación, pues ni habrá proyecto aprobado, ni anticipo. Una vez más será planteado el conflicto, y se habrá demostrado, también una vez más, que se ha convertido el asunto de las tarifas en un tema político, manejado hábilmente por todos según las recíprocas conveniencias de momento. Cuando hace varias semanas se hablaba de la urgencia, de la imprescindible necesidad de resolver el problema antes del día primero de Mayo, no podía comprender cómo se compaginaba la urgencia con la dilatoria, y menos aún lo pude comprender ayer, pues a la misma hora en que se hablaba de la urgencia se acordaba no interrumpir la semana parlamentaria y disfrutar de placida vacación. ¿Cómo pues va a creer nadie que el Gobierno tiene prisa en resolver el asunto cuando nada hace para discutirlo?

La verdad es que el proyecto, o mejor dicho el asunto se convirtió en político. Lo que menos importa ya son las tarifas, ni los ferrocarriles, ni los intereses económicos. La mejor prueba está en lo sucedido con el proyecto. El problema era el mismo ahora que antes, y quienes combatieron en el Congreso el proyecto pudieron combatirlo lo mismo en el Senado. Allí, nada hicieron por combatirlo y el proyecto fué aprobado, pasando para su discusión al Congreso. Si entonces hubiesen querido dificultar su aprobación, nada habría sido tan fácil, pues en el Senado es mucho más fácil que en el Congreso dificultar la aprobación de una ley. Hace falta ninguna prueba más para demostrar que no se trataba de combatir los aumentos de tarifas por razones de orden económico y que si luego fueron combatidas en el Congreso lo fueron por razones de orden político.

El proyecto pasó fácilmente en el Senado y todos creían que sucedería lo mismo en el Congreso; pero de pronto, todo cambió de aspecto, y cada grupo político tomó una posición defensiva y ofensiva, convirtiendo ese asunto de las tarifas en arma de combate político para el asunto del Poder los unos, y para dificultar que fuere asaltado por los adversarios los otros.

Con muy pocas palabras se convencerán los lectores de la verdad de esta afirmación, comprendiendo claramente cómo ha podido convertirse un asunto de orden económico en arma política.

Para nadie es un secreto que este asunto de las tarifas, o mejor dicho de los ferrocarriles es el más grave de cuantos hay planteados. De él dependen muchos problemas relacionados con él, y de cuantos dependen de él, es el más pavoroso el de una probable huelga general ferroviaria. Por lo tanto, no cabe suponer la posibilidad de un cambio político sin tener resuelto ese problema. Presupuestos y tarifas eran los dos problemas que era preciso resolver para dejar en libertad la Regia prerrogativa.

Cuando se discutió en el Senado el proyecto, estaban en plena fiebre amorosa los coquetos para la boda política de los conservadores. Todos veían la unión próxima y por lo tanto el Poder como regalo de boda. ¿Qué perdían con aprobar el proyecto, si su aprobación les facilitaba el acceso al Poder librándoles de esa preocupación? Con Presupuesto y con el problema ferroviario resuelto, todo iría sobre carriles, sin dificultad. Por eso, no hubo dificultad en el Senado.

Pero surgió la frialdad y se llegó casi a la ruptura. El mismo día, surgió la oposición, ruda, violenta, apasionada. ¿Para qué aprobar el proyecto, si la aprobación podía servir para que de ella se aprovechara el adversario? Mientras el proyecto no fuese aprobado, era imposible toda solución definitiva, y en política, ni se puede perder ocasión de quebrantar al adversario ni se debe perder la esperanza de ocupar el Poder mientras éste se halle en manos de Gobiernos interinos.

Al mismo tiempo que las relaciones entre conservadores se enfriaban, se iban aproximando los liberales y poco a poco se llegaba a una unión política, más o menos sincera; pero al fin y al cabo,

unión para los efectos políticos de poder ofrecer a la Corona un instrumento de Gobierno. Lo que a principios de Abril era arma contra un posible Gobierno Dato, ha sido luego defensa contra un probable Gabinete liberal, y quienes ven ese peligro, comprenden claramente que toda solución definitiva será muy difícil mientras no esté resuelto el problema ferroviario y no podrá haber otra solución que la de Gobiernos interinos, sin más finalidad que resolver ese problema, e ir viviendo mientras se resuelva. Con esa táctica se va ganando tiempo y como nada pierden con la dilatoria a ella recurren, esperando que el tiempo suavice asperezas y pueda ser realizado más tarde lo que ahora parece imposible.

Esa y no otra es la realidad, y esas y

LA EJECUCION DEL TRATADO

FRANCIA EN SAN REMO

(De nuestro redactor en París)

En realidad, lo que se está discutiendo, lo que se está buscando en la Conferencia interaliada de San Remo, es una fórmula para la ejecución del Tratado. Después de las declaraciones de Lloyd George al hacer escala en Marsella, y de las afirmaciones de Bonar Law en la Cámara de los Comunes, no puede dudarse del acuerdo a que han llegado los gobernantes británicos y franceses para resolver con energía y urgencia las cuestiones que sugiere la aplicación del Tratado. El desarme de Alemania; la ejecución, por parte de ésta, de las cláusulas que la contraen a dicho desarme, y cuanto se refiere a su solvencia y su restauración económica, son los asuntos primordiales de la Conferencia de San Remo.

El apercebimiento que los Gobiernos aliados acaban de dirigir al de Berlín, es un preludio de las medidas de coerción que se emplearán, llegado el caso, para obtener el desarme de Alemania, y prueba que la unión entre los aliados ha encontrado en los últimos incidentes—que hubiesen podido debilitarla—una ocasión de estrecharse y de vigorizarse. El tono de la advertencia—pues las notas de Londres, de París, de Bruselas y de Roma son idénticas en el fondo—no deja lugar a dudas. «Los aliados no tolerarán, en manera alguna, un Gobierno alemán que no esté dispuesto a ejecutar lealmente el Tratado de paz.»

Es el punto de vista francés, que comienza a ser preponderante, y que en definitiva marcará el módulo de las decisiones de San Remo. El argumento que emplean los gobernantes franceses, llámense Clemenceau o Millerand, cada vez que ven titubeantes, desorientados o débiles a los estadistas británicos frente a los problemas de vida o muerte que plantea a Francia la ambición alemana, es siempre el mismo: «Nadie conoce a Alemania como nosotros, porque nadie ha corrido el riesgo de morir a manos de ella como nosotros y tantas veces como nosotros.» Este argumento lo desenvolvía hace poco el ministro de la Guerra francés ante el congresista en París del «Morning Post». Y agregaba M. Lefevre: «Dios sabe si anhelamos la paz! La anhelamos más que ninguna otra nación del Mundo, porque ninguna ha sufrido tanto a causa de la guerra como nosotros. Y como deseamos ardientemente la paz y vemos nacer el peligro de una nueva guerra si las cosas siguen a la deriva, como hasta ahora, insistimos en que Alemania sea desarmada inmediatamente si se quiere evitar otra catástrofe universal. Alemania no ha cambiado. Su táctica de hoy es la misma de ayer. Los pangermanistas, a pesar del desastre, siguen soñando con dominar al mundo, porque son obstinados y porque consideran como artículos de fe las razones de su existencia y de su ansia de poderío. La propaganda alemana busca por todos los medios la desunión de los aliados y obtiene ventajas de cualquier desacuerdo que surja entre ellos. Sigamos unidos como hasta ahora, y tales propósitos de Alemania fracasarán.»

Esta argumentación será, sin duda, la de Millerand; la de Berthelot y la de Foch en los debates de San Remo. Y como se fundan en hechos palpantes y no en peligros imaginarios ni en temores sin fundamento; como la abona esa conferencia dada en Colonia por von Lersner—delegado alemán en Versalles!—, en la cual se proclama que Alemania firmó el Trata-

do sólo para recuperar sus prisioneros, pero con el propósito deliberado de no cumplirlo; como la abonan además toda la serie de actos y omisiones que el «Reich» viene realizando para eludir el Tratado, es difícil admitir que Lloyd George, ya en el buen camino del tras-acuerdo, no se rinda a la evidencia.

Y si, como todo autoriza a esperar, lo Millerand convence a Lloyd George, y el régimen de ocupación de la zona renana sigue siendo el establecido por Francia; si hay «entente» absoluta entre franceses e ingleses, esta «entente» equivaldrá a la victoria del punto de vista francés en la política continental de la postguerra. ¿Por qué no sucederán así las cosas? Si Francia necesita a Inglaterra, Albión no puede prescindir de Francia. Hay razones para suponer que en San Remo, no sin debatir bastante, llegarán los aliados a una fórmula para la ejecución del Tratado, que no será la que un momento acariciara Lloyd George ni la que aún preconiza el señor Nitte. No; en las cosas de Alemania le va la vida a Francia, y no es justo ni posible que las decida en última instancia un italiano o un inglés. La fórmula de M. Millerand es la del buen sentido, la de la consecuencia política y la de la equidad: «cumplimiento estricto del pacto de Versalles por todos sus firmantes». Conciliencia y firmeza, los franceses—que fueron los mejores instrumentos de la victoria—serán los mejores artífices de la paz.

JUAN DE ARAGON

Continúa la escasez de papel y no podremos publicar hasta el lunes, como de costumbre, 12 páginas. El número de hoy tendrá sólo 8 páginas.

ALBERTO INSUA

El general Carranza, irreducible. Méjico, 24.—Reunido el Congreso del Estado de Sonora, adoptó importantes acuerdos relacionados con el movimiento contra el Presidente de la República, general Carranza. Entre dichos acuerdos figura uno, al que se le ha dado inmediato cumplimiento, y que ha sido el envío de un mensaje al jefe de la República, afirmando que la movilización de las tropas mejicanas contra el Estado de Sonora traerá consecuencias gravísimas, de las cuales, le hacen responsable a él exclusivamente. El general Carranza ha respondido que el Ejército nacional tiene la misión de proteger la soberanía de la República, y de aquí la movilización contra el movimiento de rebeldía del Estado de Sonora. (Agencia Americana.)

La revolución en Méjico

Un combate Méjico, 24.—El coronel rebelde Rubio, gobernador de Michoacán, persigue a las tropas carrancistas, mandadas por el general Bruno Neira, a las que dió alcance y trabó con ellas pequeño combate, en el que ambas partes sufrieron bastantes bajas. (Agencia Americana.)

Contra un gobernador Habana, 24.—Informes que se reciben de Veracruz dicen que el general Carranza continúa movilizandofuerzas contra el Estado de Sonora. El Presidente de la República ha puesto precio a la cabeza del gobernador de Michoacán, coronel Rubio, cominándole a que deponga su actitud en el plazo de cinco días. Si en dicho plazo se presentara entregando sus hombres con armas, promete el general Carranza templanza en el procedimiento contra el delito de rebeldía cometido. En caso contrario ofrece una fuerte suma a quien entregue vivo o muerto al gobernador de Michoacán, coronel Rubio. (Agencia Americana.)

Colonias escolares La «Gaceta» publica una real orden circular a los gobernadores civiles de todas las provincias, dictando las siguientes reglas, con objeto de que en ningún caso se desnaturalicen los fines a que obedece la creación de los Sanatorios de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander): 1.º Serán de cuenta de las Corporaciones, particulares, etc., todos los gastos de viaje y manutención de los niños, a razón de 2,50 pesetas por plaza y día, para los de estancia temporal, y de 3 pesetas para los de estancia indefinida u hospitalizados, así como su vestuario personal; y de cargo del Estado aquellos otros de personal médico, pedagógico, administrativo y de servicio, como también los de conservación de edificios, material de enseñanza, ropas de cama y de aseo, y servicios de cocina y comedor. 2.º Aconsejando la experiencia abreviar trámites en lo que respecta a la organización de expediciones a los Sanatorios Marítimos Nacionales, las entidades, Corporaciones, particulares, etc., que deseen llevar a los niños, solicitarán el ingreso hasta el 15 de mayo próximo, directamente de los directores de estos establecimientos, entendiéndose con aquellos para todo lo relacionado con la fecha de ingreso, abono de estancias, etc., poniendo dichos directores en conocimiento de la Inspección general de Sanidad todo lo resuelto concerniente a este particular; y 3.º Quedan en vigor todas las demás reglas establecidas por la real orden de 26 de marzo de 1917, en lo que no se oponga a la de esta disposición. Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto informe de la Inspección general de Sanidad, se ha servido resolver como en la misma se propone.

DESDE POLONIA

Comentando los últimos radiogramas de Chicherin y de Patek

(De nuestro redactor especial)

La nota del comisario moscovita, recibida por el Gobierno polaco en estos días, es un documento verdaderamente precioso; por eso los comentarios, tanto de la Prensa como los que tienen lugar en los centros políticos y diplomáticos de esta ciudad, son interesantísimos.

Dicha nota proyecta una luz excelente sobre los individuos con los cuales se prepara a tratar este Gobierno, y explica el verdadero sentido de la proposición de paz de los comunistas de Moscú. Sirve también para curar a aquellos que consideraron la proposición bolchevista como una proposición seria y digna de atención. Mas no debemos olvidar cómo ha empezado esta aventura, que quizás traerá consigo funestas consecuencias para Europa entera. Modestamente, tímidamente, con un aspecto de vencidos, los comisarios de Rusia rogaron al Gobierno polaco que indicase el lugar y la fecha de las negociaciones de paz. La proposición estaba acompañada, es cierto, de un llamamiento radiotelegráfico dirigido a los comunistas polacos, a quienes inducían a «hacer orden» con sus burgueses y provocar la revolución en el nuevo Estado resuscitado. Este llamamiento no lo publicó ningún periódico, ni fué considerado como recibido para las masas polacas.

En efecto; Polonia es un país que, aunque difícilmente, se va organizando, y su ejército es ya demasiado poderoso, y su moral demasiado elevada y patriótica, para que se le considere capaz de dejarse impresionar por las doctrinas estúpidas de los dictadores de Moscú y Petrogrado.

Pero vista esta actitud del Gobierno de los Soviets, que por sus constantes notas y por su falta de decisión hace retrasar la fecha de las negociaciones de paz y que introduce además en ellas párrafos contrarios a la seriedad que debe caracterizar los documentos diplomáticos, es natural que el Gobierno de Varsovia no diese más que una respuesta negativa.

Los polacos no pueden admitir que sea un territorio neutro el centro de las negociaciones, pues en él podrían infiltrarse fácilmente elementos poco gratos, y al mismo tiempo si ese centro fuese Varsovia, también era exponerse a que las negociaciones se convirtiesen en una comedia sin fin.

Las discusiones deben tener un carácter positivo, y los delegados rusos, al llegar al lugar convenido, deben convencerse de que lo que se va a tratar son las condiciones de paz y no otra cosa. Si esta labor, que no debe ser otra, no les conviene, siempre están a tiempo de hacer lo que hicieron en Brest-Litowski, es decir, marcharse; pero ninguno de los plenipo-

tenciarios que vaya a tratar con ellos les facilitará por adelantado los elementos necesarios para convertir esas negociaciones en teatro destinado a sembrar la agitación (si es que la elocuencia de los bolchevistas puede aún hoy día dar semejantes frutos).

La situación no puede ser más clara. Los polacos quieren como lugar de encuentro de unos y otros plenipotenciarios Borysow y una discusión positiva.

Ya veremos si esta decisión irrevocable de Polonia logra efectuar un cambio en el alma sentimental de Chicherin...

C. GRANZOW DE LA CERDA Varsovia, abril 1920.

La situación en Dantzig

Manejos pangermanistas Dantzig, 24.—Sir Reginald Tower, alto comisario de la Entente en Dantzig, ha declarado en una intervú periodística que el Ayuntamiento de Dantzig y su alcalde, señor Sahn, antiguo funcionario prusiano en Varsovia durante la ocupación alemana, ponen trabas a la constitución de Dantzig en Estado libre, haciendo de la ciudad un foco de intrigas pangermanistas. Si el Ayuntamiento persiste en esa actitud, que además no es aprobada por la población dantziana, en general, las Potencias aliadas se verán obligadas a adoptar nuevas medidas y a poner en litigio la existencia misma del Estado libre.

Las complicaciones que a cada momento surgen en Dantzig, y que hacen muy difícil la actuación del ministro residente polaco, han decidido al Gobierno de Varsovia a cubrir este importantísimo puesto diplomático al conde Adam Tarnowski, antiguo embajador de Austria en los Estados Unidos. (Agencia Radio.)

La vida en Madrid

EN EL ASILO DE SANTA CRISTINA

Ayer fué gran día para los asilados del Asilo de Santa Cristina. ¿Qué cómo surgió la idea del festival? Sencillomente por haber renunciado el presidente de la Asociación Matritense de Caridad al banquete que deseaban ofrecerle los diputados provinciales en agradecimiento de haber destinado la benéfica Asociación 20.000 pesetas anuales con destino al Hospital Provincial.

El Sr. García Molinas, al tener noticia del propósito de ofrecerle un homenaje, hubo de contestar: «Puesto que responde a una determinación de la Asociación Matritense de Caridad, ríndase a ésta el honor, y como representación de ella, obsérvese a sus acogidos en el Asilo de Santa Cristina.»

Así se hizo, y con este motivo los asilados, convertidos en los dueños de la casa, hicieron los honores a los invitados y hasta designaron la Comisión para que recibiese a las señoras y las acompañase al sitio designado para el festival.

La Diputación llevó a los asilados del Colegio de San Ildefonso, y como fueron muchos niños, resultó una fiesta altamente simpática, en la que los sentimientos infantiles recibieron la cristiana impresión de fraternidad, conviviendo en aquellas horas los afortunados y los desgraciados.

El obispo de Madrid, el gobernador civil, el presidente de la Diputación y la Comisión ejecutiva de la Asociación, la directora del Asilo y otras personalidades presidieron la fiesta, que resultó animadísima.

Fué servida a los invitados y a los asilados una merienda muy bien acondicionada, en sobres, que contenían un espléndido bocadillo de jamón y otras viandas.

Los artistas que tomaron parte tuvieron el buen acierto de dedicar sus trabajos a los niños, y los asilados tuvieron una tarde deliciosa.

Y por si fuese poco, una nota más acierta. No hubo discursos empalagosos, limitándose en este aspecto al de un asilado, que al ofrecer el acto expresó el bien que reciben los que, faltos de familia, encuentran una cariñosa en la Asociación Matritense de Caridad, y dijo de su presidente, Sr. García Molinas, que hasta en las forzadas repreñiones lo hace con un cariño paternal; que se impone más a los asilados por el afecto que por el castigo.

Cuantos presenciaron la fiesta felicitaron al Sr. García Molinas, como representación de la Asociación Matritense de Caridad, que en el Asilo de Santa Cristina realiza una actuación tan meritoria, que merece ser conocida por todo el pueblo madrileño.

UN PROVINCIANO

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA DE REDACCION, a Factor, número 7. LA ADMINISTRATIVA, a Arenal, núm. 1.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

ALEMANIA Y SAN REMO

Desde ayer las conversaciones de San Remo, fijadas ya en las líneas generales del Tratado con Turquía, versan sobre la cuestión capital, la situación y el desarme de Alemania. Ninguna noticia concreta ha transmitido el telégrafo sobre el curso o el resultado de estas conversaciones. Un radiograma que publica el «Morning Post», de Londres, explica en cierto modo este hecho: los empleados de los servicios postal y telegráfico de San Remo aplican con estricta exactitud los reglamentos de trabajo, y con ello imponen un lamentable retraso a la transmisión de las informaciones.

Pero si nada sabemos sobre lo ocurrido realmente ayer y hoy en San Remo, la atmósfera está llena de los rumores y aprensiones de estos dos últimos días. Antes de que Mr. Lloyd George, M. Millerand y M. Nitti establecieran el contacto directo para ocuparse de los problemas de Alemania, se ha hecho pública la noticia de que iba a renovarse el reciente disentimiento. Noticias, manifestamente tendenciosas, han anticipado nada menos que la ruptura de la Entente como resultado final de la Conferencia de San Remo. De un modo preciso se ha dicho que M. Nitti y Mr. Lloyd George habían propuesto en forma inopinada a M. Millerand que el canciller alemán fuese invitado a participar en las deliberaciones. Hoy llega, sin embargo, un despacho de Londres diciendo que en los centros semificiales de Inglaterra no se da crédito completo a esta información. Desde luego no hay de ella confirmación ni referencia oficial alguna, aunque haya sido divulgada por un periodista de tanta autoridad como M. Jules Sauerwein.

La única referencia oficial que de la Conferencia de San Remo ha llegado sobre los asuntos de Alemania tiene un valor importantísimo, y a falta de otras noticias merece ser comentada. Si ignoramos todavía la posición en que los tres presidentes del Consejo habrán comenzado su cambio de impresiones, la posición de Alemania está ya claramente definida. Tres notas alemanas, nada menos, han llegado a San Remo. Las tres están relacionadas con el problema militar. ¿Será casualidad? Es, desde luego, un hecho sobre el cual tendrán que meditar mister Lloyd George y M. Nitti. M. Millerand, por su parte, tiene ya todas las meditaciones hechas.

En la primera de sus notas, el Gobierno alemán solicita el mantenimiento de las Guardias cívicas, cuya disolución acaba de ser enérgicamente exigida, de conformidad con el Tratado de Versalles, por el general Nollet. En la segunda ofrece no man-

tener en la zona neutra mayor número de tropas que el autorizado; pero pide que dentro de esta misma zona se le permita tener once baterías de artillería en lugar de dos. La tercera nota se limita a copiar un informe del ministerio de la Defensa Nacional y a solicitar la aprobación de sus conclusiones por los aliados. ¿Qué se pide en este informe? El aumento a 200.000 hombres del ejército permanente, que el Tratado de Versalles fija en 100.000. Esta es la demanda en bloque. Pero en sus detalles resulta todavía más interesante la solicitud de Alemania. Pide que cada división pueda contar con una batería de artillería pesada, siendo así que el Tratado sólo permite a Alemania tener artillería de campaña. Pide que se le autorice a constituir ocho grupos de aviación, de doscientos aviones cada uno, y el Tratado de Versalles prohíbe a Alemania la posesión de un solo avión militar. Pide en suma, antes de haber cumplido una sola, que todas las cláusulas militares que los representantes de Alemania firmaron en Versalles queden sin efecto.

¿Por qué quiere Alemania doblar sus efectivos militares, poseer artillería pesada y aviación militar? Y precisando más la pregunta: ¿quién quiere volver a convertir a Alemania en una Potencia militar con capacidad de fuerza para la agresión? La contestación a esta pregunta está en Berlín, donde todo indica que los jefes militares son los dueños absolutos del Poder. El Gobierno nominal alemán ha mandado sus tres notas a San Remo por imposición de los verdaderos gobernantes. El general von Seeckt, gobernador militar de Berlín, combate abiertamente al ministro de la Defensa, Gessler, porque se le supone decidido a evitar la contrarrevolución, y el Estado Mayor reclama—no tardará en exigir—la vuelta de Noske al ministerio de la Guerra.

Tales son los hechos. En presencia de las tres notas alemanas, que los ratifican, parece difícil que la Conferencia de San Remo pueda abstenerse de aceptar los puntos de vista de M. Millerand.

Hace cincuenta años

Día 24 de abril de 1870

Florenza, 23.—El Rey de Italia está enfermo de gravedad. Asegúrase que el Sr. De Banneville ha sido recibido esta mañana por el Papa y le ha remitido la nota francesa. Florenza, 24.—La Gaceta Oficial dice que el Rey ha tenido en la noche del jueves un acceso de calentura, acompañado de una erupción escarlantina. La erupción ha sido muy copiosa. (De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

La Conferencia de San Remo

Declaraciones de una personalidad belga :

San Remo, 24.—Una alta personalidad belga ha hecho las siguientes declaraciones: «Es inexacto que el mandato sobre Armenia haya sido ofrecido a Holanda a cambio de la cesión de las bocas del Escalda a Bélgica.

El Consejo Supremo recibirá a la Delegación belga, y abordará el problema alemán el viernes, a las cuatro de la tarde.

Del arreglo de este punto depende el acuerdo militar proyectado entre Bélgica, Francia e Inglaterra. Las Delegaciones belga y fran-

cesa no pueden tener diferentes miras ni tocante a las reparaciones ni a la seguridad de la frontera del Rin. Los incidentes recientes han unido íntimamente a los dos países. La solución de la cuestión de Luxemburgo está en vías de arreglo. (Agencia Radio.)

Armenia y Esmirna

San Remo, 24.—El Consejo Supremo ha continuado esta mañana el examen de la fijación de la frontera armenia, estudiando las concesiones de ayuda que deben hacerse al Estado armenio para facilitar la constitución del mismo. El jefe de la Delegación de Armenia dió explicaciones a este propósito.

El Consejo discutió después, en presencia de Venizelos, las cláusulas del Tratado referentes a Esmirna, aprobándolas.

Se ocupó del arreglo de la situación de las provincias turcas de la Armenia del Cáucaso, ya constituida en República independiente. La pérdida de Erzenjan será compensada con la posesión de dos puertos en Rizeh y Atina y el acceso por el puerto libre de Batum. En cuanto al régimen provisional de Esmirna, Grecia se encargará de su administración, dejando la soberanía nominal a Turquía. Esmirna tendrá Parlamento legal, basado en la representación proporcional. El puerto se declara internacionalizado. Grecia asumirá la parte de la deuda calculada el 1.º de diciembre de 1914. En el plazo de dos años, el Parlamento podrá pedir la anexión pura y simple a Grecia.

El Consejo fijó, en fin, las fronteras del territorio de Esmirna. (Agencia Radio.)

¿Un emisario de los Soviets? :

Londres, 24.—El corresponsal del «Evening News» en San Remo telegrafía que un emisario de los Soviets se encuentra actualmente en San Remo, donde ha celebrado extensas conferencias con los principales hombres de Estado aliados.

Después de estas conversaciones ha redactado un informe detallado, que ha enviado a Lenin. (Agencia Radio.)

Dificultades para los servicios postal y telegráfico :

Londres, 24.—Comunican de San Remo al «Morning Post», por la telegrafía sin hilos: «Los empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos han organizado una seria obstrucción, mediante la aplicación estricta y al pie de la letra de todos los reglamentos.

Los telegramas sufren retrasos considerables, y el reparto de cartas no se verifica más que parcialmente.

Es probable que se declare la huelga. (Agencia Radio.)

La convocatoria de Alemania :

Zurich, 24.—Se afirma que la eventualidad de convocar a San Remo al canciller Müller fue estudiada, hace algunos días, en una conferencia celebrada en Roma entre Nitti y Herff, encargado de Asuntos de Alemania.

Este celebró hoy una importante conferencia con el ministro de Hacienda italiano, señor Luzzati, que sustituye al Sr. Nitti durante su ausencia. (Agencia Radio.)

Derivaciones de monsieur Millerand :

París, 24.—Telegrafían de San Remo: «Las noticias que llegan de Alemania dan razón a la tesis francesa y demuestran a los Sres. Lloyd George y Nitti que el espíritu militarista sobrevive en los círculos oficiales germánicos.

El Sr. Millerand, que desde que llegó a San Remo tiene una cara muy sonriente, nos ha recibido después de comer y nos ha hablado de las tropas alemanas. Su sentimiento sobre ese asunto es muy claro.

«Todo cuanto digan los alemanes—nos ha dicho Millerand—no podrá modificar nuestro punto de vista, que es muy sencillo. Los alemanes han firmado un Tratado. Que lo cumplan. No saldremos de ahí. Los belgas están de acuerdo con nosotros sobre esta cuestión y sobre todas.

El Sr. Johnson, embajador de los Estados Unidos en Roma, ha vuelto a San Remo con el mandato del Presidente Wilson de asistir a las deliberaciones de la Conferencia, pero sin participar en ella. Extraña actitud, que nos permite sencillamente felicitarnos de que no se haya roto todo con los Estados Unidos.» (Agencia Radio.)

Los Estados Unidos y la revisión :

Londres, 24.—«El Times» escribe que tiene informes de que toda tentativa para revisar el Tratado de paz, sin una consulta previa

con los Estados Unidos, será declarada inadmisible en América, y que la responsabilidad de las complicaciones que pudieran surgir incumbiría a Inglaterra. (Agencia Radio.)

La representación alemana en San Remo

Lloyd George no la ha solicitado : : : : :

Londres, 24.—En los círculos autorizados se declara que es errónea la información según la cual Lloyd George pidió a Alemania que enviara un representante a San Remo. (Agencia Radio.)

Deliberaciones del Consejo

El régimen de los Estrechos y la situación en el Cáucaso : : : : :

San Remo, 24.—El Consejo Supremo ha examinado el régimen de los Estrechos y de Constantinopla. Acordó que la navegación sea libre, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, y que sus aguas no puedan ser sometidas a ningún bloqueo. No podrá ejercitarse en ellas ningún derecho de guerra sin la autorización previa del Consejo de la Sociedad de las Naciones. Para ejercer la vigilancia sobre los Estrechos, el Gobierno otomano enviará un delegado a la Comisión civil, que será nombrada por las grandes Potencias aliadas y por los Estados Unidos, si esta última Potencia acepta el tomar parte en la Sociedad de las Naciones. La Conferencia había estudiado la constitución de una Comisión central de los Estrechos con altos comisarios y comandantes militares, provistos de plenos poderes por Francia, Inglaterra e Italia. Pero ante la protesta del representante del Japón, Matsui, el Consejo Supremo renunció al proyecto.

La Comisión de los Estrechos será independiente de las autoridades locales, tendrá su presupuesto particular y sus organismos propios y podrá levantar empréstitos. Disponerá además de Policía local, reclutada entre los indígenas, pero mandada por oficiales aliados. Los navios de guerra tendrán paso libre, mediante la autorización de la Comisión. Sin embargo, la entrada será prohibida a los navios pertenecientes a cualquier nación que estuviera en guerra con Turquía, excepto si ésta fuese la agresora.

Ningún beligerante podrá embarcar tropas y material de guerra. En caso de algún atentado contra la libertad de los Estrechos, la Comisión hará un llamamiento al comandante de las fuerzas aliadas.

La zona de los Estrechos será desmilitarizada y derruidas todas las fortificaciones en el plazo de tres meses, a partir de la firma del Tratado. Las fuerzas militares aliadas en los Estrechos estarán compuestas por contingentes iguales de Francia, Inglaterra e Italia.

El Consejo Supremo abordó en seguida la situación actual del Cáucaso, en donde la dificultad estriba en poner de acuerdo a los armenios, caucásicos, georgianos, tártaros, etcétera. El Sr. Nitti llamó en seguida la atención del Consejo Supremo sobre la situación de Batum, que está amenazada, según él, por los bolcheviques. El Presidente del Consejo de ministros italiano previó la eventualidad de la retirada de las tropas aliadas ante el ataque inminente de los bolcheviques.

Lord Curzon y M. Berthelot no comparten dicho temor, pues no se sabe dónde se encuentran actualmente los bolcheviques. Por el momento no se nota su presencia, por lo menos como fuerza armada, en la región. Es evidente que el abandono de Batum sería desastroso, porque por este puerto se realiza el tráfico de los artículos indispensables a Europa, especialmente de petróleo. Además, Batum es una desembocadura vital para Armenia y Georgia. Por todas estas razones, no sólo no debe abandonarse Batum, sino que es preciso defenderlo a todo trance. La Conferencia adoptó esta última tesis. Batum será un puerto libre, a disposición de los armenios y de los georgianos. (Agencia Radio.)

Norteamérica y el Tratado

Intenciones de Wilson
Washington, 24.—El presidente Wilson ha declarado que la cuestión del Tratado de paz y de la Liga de las Naciones debía ser sometida al pueblo. Aunque los «leaders» del partido demócrata y la masa del mismo ignoran los planes verdaderos de su jefe, cada vez se cree más que el Presidente aprovechará la ocasión que le ofrezca cualquier declaración o protesta que le obligaran a hacer las decisiones de San Remo para definir sus principios y dar a su partido nuevo aliento, ya obligando a los primeros ministros aliados a ceder a última hora, bajo el impulso de la opinión popular, a los deseos del Presidente, ya retirándose en forma correcta de la Liga de las Naciones. (Agencia Radio.)

La cuestión de Irlanda

Correos asaltados
Londres, 24.—Hoy, en el camino de Limerick a Kirlaloe, unos malhechores enmascarados han atacado el coche de correos y se han apoderado del dinero. (Agencia Radio.)

Nueva huelga del hambre
Londres, 24.—Los «sinn-feiners» detenidos en la prisión de Wormwood Scrubbs, en Londres, han decidido hacer la huelga del hambre a partir del domingo por la mañana si no son puestos en libertad sin condiciones. (Agencia Radio.)

La huelga en Alsacia y Lorena

Estrasburgo, 24.—Continúa la huelga. La paralización del tráfico ferroviario es completa. No se publica ningún periódico y reina tranquilidad en la ciudad, por cuyas calles circulan patrullas.

En Metz se completa la huelga de ferroviarios. Los trenes de París y Nancy llegan con relativa normalidad. El personal de Correos huelga también. El telégrafo y el teléfono funcionan con bastante normalidad.

En Algrange, las tropas del servicio de orden han sido atacadas y desarmadas por los huelguistas. El subprefecto ha sido herido con un cuchillo. (Agencia Radio.)

El Congreso francoespañol de Toulouse

Toulouse, 24.—El Congreso francoespañol organizado en Toulouse por la Cámara de Comercio francoespañola para el 29 y el 30 de abril, ha sido aplazado para una fecha ulterior, según deseos manifestados por altas personalidades políticas españolas. (Agencia Radio.)

El túnel de la Mancha

Un telegrama a Lloyd George
Londres, 24.—La Comisión de construcción del túnel bajo el Canal de la Mancha ha acordado enviar un telegrama a Lloyd George a San Remo, pidiendo que se cimiente la amistad francoinglesa, consintiendo, de acuerdo con el Gobierno francés, en la construcción del túnel para asegurar la paz de la Europa occidental. (Agencia Radio.)

La familia imperial rusa

Resucita por centésima vez
París, 24.—El «Petit Parisien» publica con reservas un despacho de Nueva York, procedente de un ruso que se dice perfectamente informado, y según el cual, la familia imperial rusa se encuentra actualmente en seguridad en Londres. (Agencia Radio.)

Los Reyes de Bélgica irán al Brasil

En el próximo verano
Bruselas, 24.—El Rey y la Reina han aceptado la invitación del ministro del Brasil, y su viaje a esta República se verificará probablemente en agosto o septiembre próximo. (Agencia Radio.)

(81)
Folleto de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

MAMA LISON

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Si Santiago Garaud vive, si algún día le encuentro, no pediré a los Tribunales que me hagan justicia; que me la tomaré por mí mismo... El miserable, enriquecido por medio de un crimen, habrá cambiado de nombre y vivirá rodeado de su familia, creada a la sombra del nombre supuesto. Pues bien, mi venganza será el escándalo, y que de éste proceda el odio y el desprecio de los suyos, dándome por satisfecho.

El millonario se levantó sobrecogido por febril agitación.

Durante algunos segundos se paseó por el despacho de arriba abajo. De pronto se detuvo, y dijo con voz serena:

—Aplaudo el deseo que manifestáis de vengar a vuestro padre, aunque dudo que lo consigáis. Y ahora sigamos nuestra conversación. Por el pronto, no tenéis familia, ni posición, ni fortuna.

—Así es.

—Y solicitáis un empleo que os ase-

gure, no sólo el presente, sino el porvenir?

—Sí, señor.

—Pues bien, trato hecho. Os concedo el empleo que solicitáis.

—¿Será posible! ¡Ah, caballero!...

E impelido por la gratitud, cogió la mano de Garaud, que por cierto estaba helada. El millonario la retiró y prosiguió sin afectación:

—Sois instruido y apto para desempeñar el cargo que os voy a confiar. La plaza de director de la fábrica os dará autoridad absoluta en los talleres. Os vais a encargar de buscar dibujantes, capataces, obreros y todo el personal que debe trabajar bajo vuestras órdenes. No perdáis un momento. Deseo que antes de tres días el salón de dibujo esté instalado aquí mismo, en la habitación inmediata. En mi viaje me han hecho encargos que he de servir en brevísimo tiempo. Como tendré necesidad de veros a todas horas, será preciso que os vengáis a vivir cerca.

—Estoy dispuesto a complaceros.

—Para empezar, os daré doce mil francos de sueldo. ¿Os parece bastante?

—No me hubiera atrevido a pedir tanto...

—¿Es decir, que aceptáis?

—Acepto, y os doy las más expresivas gracias.

IV

—Quedamos convenidos—continuó Harmant—. Desde mañana vendréis a presentarse y dirigir la instalación para unos doce dibujantes. Ahora voy a Courbevoie. Me acompañaréis; deseo que os hagáis cargo a la vista de la fábrica.

—Voy en un momento a almorzar y vuelvo en seguida—dijo Luciano.

—Almorzaréis con nosotros.

—Vuestra amabilidad es extremada. Gracias a vos, mi porvenir, que hasta hace un momento era sombrío, se transforma en radiante. ¿Cómo podré probaros mi gratitud?

—A mi hija y a vuestro amigo, y sobre todo a vuestro mérito personal, debéis agradecer lo que hago—replicó el millonario—. No hablemos más de esto. ¿Sabéis ir solo a la sala?

—Sí, señor.

—Esperadme haciendo compañía a mi hija. Decidle que dentro de cinco minutos ire a almorzar y que nos acompañaréis.

Al decir esto, el falso Pablo Harmant había abierto la puerta de su despacho.

Luciano salió loco de alegría, sin poder creer en su dicha, y se fué derecho al salón, mientras que Santiago Garaud cerraba la puerta de su despacho y se dejaba caer desfallecido, anonadado, en una silla.

Durante unos cuantos segundos creyó no poder dominar la espantosa postración que le dominaba. Tenía la cara enrojecida, los ojos extraviados.

Se cogió la cabeza con las dos manos, como para comprimir el precipitado latir de sus arterias.

—¿Luciano Labroue!—murmuró con voz ronca—. ¡El hijo del que yo asesiné!

¡Una criatura que debía ser rica y que se halla reducida a la miseria, gracias a mi

crimen, y que viene a implorar de mí trabajo! ¡Y es mi hija quien le protege!

¡Ella, quien me lo ha presentado! ¡Es la fatalidad o la Providencia quien le trae aquí? ¡Luciano Labroue en mi casa!

¡Luciano Labroue creyendo inocente a Juana Fortier... y culpable a Santiago Garaud! Pretendiendo, después de pasados veinte años, vengar a su padre por medio del escándalo... El escándalo, que deshonraría a mi hija al mismo tiempo que a mí, y que derrumbaría el edificio tan laboriosamente edificado. ¡No... no... eso no puede ser... eso no será! Ese joven no se separará de mí en lo sucesivo; vivirá conmigo, para que yo pueda saber todo lo que hace, espiar hasta sus más escondidos pensamientos, y suprimirle en caso necesario, como suprimí a su padre, si llegase a sospechar que el rico industrial Pablo Harmant no es más ni menos que Santiago Garaud, el incendiario y el asesino.

Terminado este corto y terrible monólogo, el millonario, resuelto a cometer un nuevo crimen, si preciso fuera para salvarse, se dejó caer de nuevo en la butaca, y por segunda vez se abismó en profunda meditación.

Luciano, entretanto, había ido al salón, en donde María esperaba con impaciencia febril el resultado de la entrevista del joven con su padre.

Al verle entrar radiante de alegría, se adelantó hacia él.

—Decídmelo pronto lo que ha pasado.

—Desde hoy soy director de la fábrica y talleres.

María no pudo dominar la emoción que le produjo la noticia, y sintiendo que iba a desmayarse se apoyó contra un mueble.

Luciano se abalanzó a sostenerla.

—¿Os ponéis mala?—le dijo.

—No. ¡Oh, no!—respondió—. Es la alegría...

—Pero parece que vaciláis.

—Ha sido la emoción producida por la alegría. ¡Deseaba tanto que mi padre os aceptara!... Perdonad mi debilidad. Ya se ha pasado... ya estoy bien.

Y María, en efecto, se irguió completamente repuesta, al menos en apariencia.

Luciano, tranquilizado, le dijo:

—Ahora permitidme que os dé las más expresivas gracias por vuestro generoso patrocinio. A él debo el éxito de mi pretensión. No lo olvidaré nunca, y lo agradeceré mientras viva.

María le alargó la mano.

—Ya veremos si no lo olvidáis nunca.

Luciano cogió la mano que María le alargaba, y se la besó respetuosamente.

La joven, al sentir el contacto de los labios de Luciano, sintió una emoción delicada que le llegó al corazón.

—¡Ah!—se dijo mentalmente—. ¡Le amo!... ¡Ahora conozco que le amo!

Y dominando su turbación le dijo:

—¿De modo que desde cuándo vais a empezar a trabajar?

—Desde mañana mismo.

—¡Pero si aún no está acabada de construir la fábrica!

—Por eso desde mañana empezaré a ocuparme de instalar aquí mismo una sala de dibujo.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

LA CIUDAD DE MOTRIL

Más de una vez se ha comentado, tanto en la Prensa granadina como en la madrileña, la situación de Motril. La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha dedicado algunas veces algún espacio a estudiar los problemas motrileños.

Se dice con frecuencia que esta ciudad vive artificialmente, que es como afirmar que se le ofrecieron medios de vida que no supo apreciar, semillas que cayeron en infructuosos campos, en torpe población. Nada más alejado de la verdad.

Lo cierto, lo evidentemente cierto, es que Motril padece una verdadera persecución, mejor dicho, una obstrucción para el desarrollo de su vida económica, pues cuantos medios propios tiene para la vida se le debilitan... Sus riquísimos y fructuosos campos, casi por imposición, se ven yermos... De su población se hace una ergástula...

Motril es una ciudad bellísima. Su clima permite que en su suelo se den la palmera, la chirimoya, el aguacate, la piña y el plátano, cuyos productos son solicitados por todos los mercados españoles, alcanzando crecidos precios; y en esta riquísima variedad de cultivos mencionáramos como el principal y más rico el de la caña de azúcar, cuya plantación se extiende por toda la vega. Otros productos muy necesarios en la vida se dan en este privilegiado suelo, que da anualmente dos cosechas de algunos de esos productos. Por la parte Norte se destaca espléndida la sierra, revestida desde su falda hasta la cumbre de almendros, que suponen también un buen renglón en la riqueza, y que crean un ambiente perfumado con sus primorosas flores. La flora es también magnífica.

Todo lo enumerado representa una gran riqueza. Pero sería muchísima más y se vería más solicitada si hubiera más medios de comunicación, sin las dificultades de los transportes, que restan ingresos al agricultor, ya que una gran parte de las ga-

nancias se gastan inútilmente en los caros y penosos medios de conducir los productos.

Esta ciudad, pues, en vez de vivir y prosperar con el desarrollo de sus importantísimos y propios recursos, desfallece por falta de aquellos otros auxiliares que tanto influyen para el desenvolvimiento de la vida económica de los pueblos.

¿No es doloroso que estas poblaciones productoras y ricas se vean en la desgracia que supone el abandono oficial, al mismo tiempo que se destinan a otras, menos productoras, todo el apoyo moral y material de los Gobiernos?

Un hecho conocido demuestra ese abandono: se comenzó la construcción de un puerto, que hubiese alcanzado rápida prosperidad y desarrollo, por muchas razones, entre otras, por su situación geográfica y porque a él acudiría el tráfico de toda la región; se invirtieron unos cinco millones de pesetas en las obras, y cuando sólo faltaba la colocación de unos bloques—ya hechos—, un buen día, inesperado, fueron abandonadas las obras y se dejó todo lo construido a merced del oleaje, que, furioso, embate contra este armazón de peñascos... Hoy, más que obras de un puerto, representa un peligro para la navegación, pues los temporales, al cambiar de sitio a las colosales piedras, las coloca caprichosamente, haciendo un verdadero sembrado de obstáculos al movimiento marítimo.

El proyectado ferrocarril que había de poner en comunicación esta región con la capital, tampoco parece activarse...

Cuantos nobles propósitos surgen encañados al engrandecimiento de esta población, mueren apenas han surgido, sin que nunca se encuentre la causa.

¿Qué hado fatal persigue a esta ciudad que tanto mal le causa?

LUIS CERREZO GODOY

Motril, abril 1920.

Hace cincuenta años

Día 24 de abril de 1870

Leemos en La Epoca:

«Valga por lo que valga, diremos que nuestras cartas de Andalucía anuncian que las predicaciones para agitar y mover a las masas federales, aunque cautas, eran muy activas. Las personas que tienen que perder contemplaban con alarma estos indicios y pedían un Gobierno que no sólo los proteja contra el peligro cuando el mal haya estallado, sino que sea capaz de imponerse a maquinaciones que, por lo repetidas, son intolerables.»

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Conflictos sociales

EN VALENCIA

La crisis de la vivienda

Valencia, 23.—Ante la grave crisis de la vivienda por que atraviesa Valencia, el alcalde se halla decidido a poner en ejecución un proyecto encaminado a la construcción de casas baratas.

A este fin ha conferenciado con el director del Monte de Piedad.

EN BILBAO

La escasez de pan.—Se sube el precio : : :

Bilbao, 24.—El alcalde, hablando de los rumores que han circulado acerca de la elevación del precio del pan, ha manifestado que éste no faltará al precio que anteriormente tenía, siempre que el Gobierno facilite al Ayuntamiento harinas al precio de tasa, o, en otro caso, que se extienda a Bilbao el régimen de favor otorgado a Madrid, Barcelona y alguna otra provincia.

El gobernador ha hecho saber hoy al alcalde que el ministro de Abastecimientos autoriza la subida de diez céntimos en kilo de pan. Esta determinación ha causado hondo disgusto en el vecindario.

LOS LADRONES DE TRENES

UN VIAJERO HERIDO POR EQUIVOCACION

Ciudad Real, 24.—Esta madrugada, y en el trayecto comprendido entre Veredas y Puertollano, se ha desarrollado en el tren correo de Badajoz para Madrid un sangriento suceso.

Fueron los protagonistas el diputado a Cortes marqués de Valderrey y el ayudante de Montes D. Francisco Rubio, que ocupaban distintos departamentos.

Lo ocurrido ha sido lo siguiente: Poco después de salir el tren de la estación de Veredas se oyeron gritos demandando socorro. Estos partían de uno de los departamentos del coche donde iban dos señoras, y a las que un desconocido acababa de arrebatarles un maletín con varias joyas.

El marqués de Valderrey salió inmediatamente al pasillo, donde encontró al referido Sr. Rubio, que también se había levantado de su asiento al oír los gritos demandando auxilio, y creyendo que se trataba del saltador, hizo sobre él un disparo de pistola.

Un militar que iba en el departamento del Sr. Rubio hizo igualmente intención de dis-

parar, siendo milagro que no hiriese al marqués.

Este, dándose cuenta del funesto error que había sufrido, abalanzóse sobre otro viajero, que luego resultó ser el verdadero ladrón, y el que, con pasmosa serenidad, hubo de impedir que disparase, diciéndole:

—Caballero, repare usted en que iba a cometer otro desatino. Yo soy persona decente.

Entonces el marqués disculpóse, dándole todo género de excusas, y cuando varios viajeros se disponían a auxiliar al herido, el desconocido aprovechó la confusión para arrojar a la vía, hecho que dejó consternado a todos los testigos.

La benemérita salió en su persecución, pero no logró detenerle.

El Sr. Rubio, cuyo estado no es grave, quedó en Ciudad Real, donde se le practicó una cura detenida.

El marqués de Valderrey, después de prestar declaración ante el Juzgado, prosiguió su viaje a Madrid, visiblemente emocionado por su funesta equivocación.

La opinión está alarmadísima ante la frecuencia con que se cometen robos en esta línea, siendo inútil cuantas demandas se hacen a la Dirección de Seguridad para que monte en los trenes el debido servicio de vigilancia.

LA FERIA DE SEVILLA

Velada literaria en el Seminario

Sevilla, 24.—Con gran concurrencia se ha celebrado en el Seminario la velada literario-musical de homenaje al nuncio.

Presidió la fiesta monseñor Ragonesi, y asistió el cardenal Almaraz.

El padre Nevares pronunció un elocuente discurso, exponiendo la necesidad de que el clero se prepare para ejercer una labor social.

El cardenal Almaraz marchará mañana a Roma.

Carreras de caballos

Con gran animación se ha celebrado en el hipódromo de Tablada la primera reunión de primavera.

En la primera carrera, militar lisa, premio de 1.000 pesetas del ministerio de la Guerra, corrieron siete caballos y ganó «Ainsia», propiedad del Sr. Seoane. Las apuestas se pagaron a 46 pesetas.

Segunda carrera. — «Tablada», premio de 2.000 pesetas del Casino de Sevilla. Corrieron cuatro caballos y ganó «Crème», del marqués de Trujillo. Las apuestas se pagaron a 23 pesetas. Se retiró «Hear Brutus», propiedad del duque de Toledo.

Tercera. — «Jerez». Se retiraron todos los caballos, a excepción de «French», del duque de Toledo, que corrió el «handicap», cubriendo admirablemente la carrera en el tiempo que se le señaló, y obtuvo el premio de 2.000 pesetas.

Cuarta. — Premio del Rey. Ganó el primer puesto «Willows», propiedad del marqués de San Miguel. Se pagaron las apuestas a 12 pesetas.

Quinta. — «Guadalquivir». Corrieron cuatro caballos y se retiraron dos. El premio de 2.000 pesetas, de la Maestranza, lo ganó el caballo «Constand», de D. Matías Musto. Las apuestas se pagaron a ocho pesetas.

La sexta de feria

sexta corrida de feria, en la que se ha lidiado ganado de Miura por los cuatro ases de la baraja taurina.

Joselito hizo una buena faena a su primer bicho y le despachó de un pinchazo y una de travesía. En el quinto trasteo apretándose y terminó con un recorte. Cogió las banderillas y sólo logró colocar medio par por las condiciones del bicho. Con la muleta estuvo artístico, en los mismos pitones, e hizo morder el polvo al de Miura con un pinchazo y una buena, siendo muy aplaudido.

Belmonte, en su primero, que fué manso y foguado, trasteó valiente, dando un pase de rodillas, quedándose así largo rato ante la cara del toro, que murió de un pinchazo, media estocada y un descabello. Al sexto le veroniqueó con su estilo peculiar; hizo una faena para sujetar al toro y lo despachó de una buena, oyendo palmas.

Varelito muleteó valiente al tercero de la tarde y le arreó un buen volapié, escuchando una ovación.

También estuvo valiente en el séptimo, al que arreó un pinchazo en hueso, saliendo colgado del pitón y con la ropa hecha tiras, repitiendo con uno superior que le valió una ovación y la petición de oreja.

Sánchez Mejías pareó a su primero sin nada de gran lucimiento por las condiciones del bicho, y se deshizo de él de dos medias y dos intentos de descabello. Al último le saludó con un cambio de rodillas y le toreó cerca y valiente con la capa, pareó en unión de Joselito y comenzó su faena por el pase en el estribo, muy valiente. Atizó un pinchazo y media estocada. El puntillero al dar la puntilla fué cogido, pasando a la enfermería con un varetazo en el costado.

Su Majestad la Reina, que asistió a la corrida, fué ovacionada al entrar y al salir de la plaza con gran entusiasmo.

Llegada de la ex Emperatriz Eugenia : : :

Sevilla, 24.—Procedente de Algeciras ha llegado en automóvil, a última hora de la tarde, la ex Emperatriz Eugenia, acompañada del duque de Alba y de una distinguida familia inglesa.

Se aloja en el palacio de Dueñas, propiedad del duque de Alba, donde tuvo un emocionante recibimiento.

Desde Barcelona

Los Juegos florales

Barcelona, 23.—Solventadas las dificultades que se ofrecieron por causa de celebrarse en el edificio la Exposición de Arte, definitivamente se celebrará el domingo en el Palacio de Bellas Artes, y en el gran salón de actos, la fiesta de los Juegos florales, que, como dijimos, será presidida por el mariscal Joffre. Los palcos serán reservados para los adjuntos.

El mariscal presidirá, además de la fiesta, el banquete que tradicionalmente celebran los adjuntos una vez terminada aquella.

Huelga terminada

Han reanudado el trabajo en las mismas condiciones que regían antes de declararse en huelga cuarenta operarios de las secciones de herrería, carpintería y reparaciones del dique, afectos a las obras del puerto.

Emigración

Esta mañana, en el correo de Francia, han marchado sesenta obreros, de los cuales la mitad se dirigen a los Estados Unidos.

El embajador de Inglaterra

En el expreso han llegado esta mañana el embajador de Inglaterra en Madrid, con su esposa y el agregado comercial de la Embajada. Les aguardaban el cónsul y el vicecónsul de Inglaterra, el presidente de la Cámara de Comercio inglesa y gran número de personalidades de la colonia.

Esta noche será obsequiado el embajador con un banquete organizado por la Cámara de Comercio inglesa.

El embajador permanecerá unos días en Barcelona.

Hablando con el gobernador

Al recibirnos el gobernador nos ha comunicado que el Infante D. Carlos, en su nombre y en el de su esposa, le había telegrafiado, reiterando su agradecimiento por el interés que tomó durante su viaje para el mejor éxito de éste.

El ministro de la Gobernación le ha mandado también un telegrama dándole cuenta de que el día 26 desembarcará en este puerto el embajador de los Estados Unidos en España, rogándole que se le tengan las consideraciones que su alto cargo merece.

El cónsul francés ha comunicado oficialmente al gobernador que el día 1.º de mayo llegará a esta ciudad el embajador de Francia, con objeto de asistir al Congreso hispano-francoportugués.

Estará en Barcelona los días 1, 2 y 3, y este día, por la noche, saldrá para Madrid.

El cónsul le ha invitado a todos los actos que con tal motivo se celebrarán en Barcelona.

Estos serán una recepción oficial en el Consulado, un banquete en el hotel Ritz en honor de los mutilados que viven en Barcelona. Estos actos los presidirán el embajador y el mariscal Joffre.

El gobernador nos ha dicho que ignoraba si los detenidos de ayer con motivo de la manifestación a la salida del Centro Autonomista habían sido o no libertados. Un periodista le ha hecho saber que siguen en la Cárcel Modelo a disposición del Juzgado.

En los centros oficiales no se tiene noticia de un accidente desgraciado que, según rumores, ocurrió ayer en Montserrat, del que resultaron un muerto y varios heridos, a consecuencia de haber volcado un automóvil.

A Roma

Para asistir a las fiestas que se celebrarán en Roma con motivo de unas canonizaciones, y entre ellas la de Juana de Arco, ha salido para París y Roma, el obispo de la diócesis.

LA FIESTA DE SAN JORGE

En el Palacio de la Mancomunidad : : :

Barcelona, 23.—En la capilla del palacio de la Mancomunidad se ha celebrado esta mañana la tradicional fiesta de San Jorge, patrón de Cataluña. La fiesta, organizada anualmente antes por la Diputación, lo ha sido este año por la Mancomunidad, como consecuencia del traspaso de servicios de aquella a ésta.

En los bajos del edificio y calles inmediatas se ha instalado la tradicional y típica feria de las rosas.

Durante la mañana un gentío enorme recorrió el edificio, visitando las dependencias del palacio y la capilla dedicada al santo patrón. En ella, desde las siete de la mañana, se celebraron misas, usando los celebrantes los riquísimos y antiguos ternos bordados que ordinariamente están en el Museo.

A las diez comenzó el oficio solemne, con asistencia de la Mancomunidad, Diputación, presidente y fiscal de la Audiencia, representantes del gobernador, Ayuntamiento y otras entidades y autoridades.

El Orfeón Catalán ejecutó una selecta misa. Al terminar se retiraron las autoridades, y la banda de la Casa de Caridad ejecutó un concierto en el claustro del edificio.

Un numeroso grupo de jóvenes exigió que se tocaran Los segadores, siendo complacidos. El himno fué vitoreado con vivas y aplausos.

Al pasar por la plaza, los propios jóvenes continuaron cantando Los segadores.

Al salir el presidente de la Diputación y el de la Mancomunidad, un grupo numeroso los acompañó, vitoreando a Cataluña y siguiendo buen trecho a los carruajes.

A la una de la tarde se formó en la Rambla un grupo numeroso con los que venían de la fiesta de San Jorge. Siguieron Rambla arriba cantando Los segadores y dando vivas a Cataluña. Cerca de la plaza, la Policía los atajó y cargó distintas veces, hasta que logró disolverlos. Con tal motivo se originaron carreras, alarmas y cierre de tiendas, haciéndose algunas detenciones.

Otras manifestaciones

Con motivo de la festividad de San Jorge ha habido hoy numerosas manifestaciones por las calles, especialmente después de la una de la tarde, formadas por estudiantes y dependientes de comercio.

En el palacio de la Mancomunidad durante toda la mañana hubo gran animación, comentando los estudiantes los incidentes ocurridos a la salida del mitin celebrado en el Centro autonomista de dependientes. Se formaron grupos, dirigiéndose a la Diputación para visitar la capilla de San Jorge.

EN PRO DEL DERECHO FORAL

MITIN Y MANIFESTACIONES

Barcelona, 23.—A primera hora de la madrugada ha terminado el mitin organizado por el Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria en pro del Derecho catalán.

La sala estaba llena por completo. En el antepecho de la galería del primer piso, frente a la presidencia, se colocaron las banderas irlandesa y catalana. El acto empezó a las diez. En el escenario tomaron asiento los oradores y buen número de personalidades de la política y del foro.

Abrió el acto el presidente, Sr. Torrents, hablando los Sres. Bastardas, ex alcalde; Massot, concejal; Maspons, presidente de la Academia de Jurisprudencia; Maluquer, ex fiscal del Supremo; Rahola, diputado a Cortes, resumiendo los discursos el presidente de la Mancomunidad. Todos fueron de tonos enérgicos, siendo aplaudidos con entusiasmo todos los oradores.

Se aprobaron las siguientes conclusiones: Primera. Proclamar la necesidad de que inmediatamente sea sustraída de la jurisdicción del Tribunal Supremo el territorio catalán.

Segunda. Declarar públicamente que los catalanes consideran un agravio continuar sometidos a aquel Tribunal.

Cargas y detenciones

Terminado el acto, se organizó a la salida una manifestación, que fué por las Ramblas dando vivas a Cataluña y cantando Los segadores. Al llegar a la Rambla de los Estudios, salieron al paso de los manifestantes fuerzas de Seguridad y de Policía, que cargaron, practicando veintidós detenciones y disolviendo por completo a los manifestantes.

Los detenidos fueron llevados a la Delegación y de allí a la Cárcel Modelo, donde continúan a disposición del Juzgado.

Varias personalidades nacionalistas gestionan su libertad.

AGRESION A UN INSPECTOR DE POLICIA

Uno de los agresores y una niña, heridos : : :

Barcelona, 24.—Ayer, a las siete y media de la tarde, en la Ronda de San Pablo, cerca de la Cárcel de mujeres, un grupo de desconocidos agredió al inspector de Vigilancia don Luis León, que se ha distinguido por su campaña contra los sindicalistas.

El inspector, al que hicieron más de veinte disparos, se defendió, logrando herir a uno de sus agresores, que fué detenido. Se llama José García Domínguez, de veinticinco años y de oficio mecánico.

En el dispensario fué curado de heridas en el pie izquierdo y pierna derecha.

También fué herida levemente una niña que transitaba por la Ronda de San Antonio.

El inspector, que no sufrió ningún daño, ha declarado que había recibido noticias de que se trataba de asesinarle.

AVISOS UTILES

MAQUINAS DE HIELO Y CAMARAS FRIGORIFICAS
Grandes y pequeñas
GRANDES EXISTENCIAS
de 150, 500, 1.000, 2.500, 3.000, 4.000 y 5.000 kilos de producción al día
AXEL STEEN. — Santa Catalina, 8, MADRID

Mutualidad Nacional

DEL Seguro agropecuario

CREADA POR REAL DECRETO DE 9

: : : DE SEPTIEMBRE DE 1919 : : :

La Comisión Ejecutiva de esta Mutualidad Nacional ha acordado invitar a todos los señores secretarios de Ayuntamiento y maestros nacionales a colaborar en la finalidad de esta institución, altamente beneficiosa para la agricultura nacional, encargándose de gestionar los seguros en los pueblos donde radiquen sus respectivos cargos, y abonándose la remuneración proporcional a los seguros que realicen, bien directamente por esta Mutualidad Nacional, o valiéndose de sus Delegaciones, ya directas o Mutualidades colaboradoras, en aquellos pueblos en que tengan éstas su servicio organizado.

Pueden dirigirse, los que acepten, al director gerente de la Mutualidad, Carretas, 12, Madrid.



Los médicos del Mundo entero han proclamado que la CARNE LIQUIDA VALDES GARCIA es el mejor reconstituyente para las convalecencias en general y especialmente en las de GRIPPE.

CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. LA VASCONGADA. PELIGROS, 3, ENTRESUELO



ANDALUCIA

Robo de explosivos

Algeciras, 24.—De un vapor precintado robaron en la estación dos cajas de tritita que contenían 32 kilos para el parque de Artillería de Granada.

Las gestiones para proceder a la detención de los ladrones han resultado hasta ahora infructuosas.

GALICIA

El ferrocarril Ferrol-Gijón.—Una protesta

Ferrol, 24.—Al recibirse la noticia de que la Comisión del Senado ha suprimido la partida consignada para las obras del ferrocarril de Ferrol a Gijón, el alcalde ha telegrafiado al gobernador su dimisión.

El Ayuntamiento se constituyó en sesión permanente, protestando del acuerdo.

Aguarda que conteste el Gobierno para tomar acuerdos de trascendencia.

Háblase de cierre de tiendas y de darse de baja en la contribución.

VASCONGADAS

Temporal

Bilbao, 24.—Continúa el violento temporal de frío y agua.

Numerosos barcos han entrado de arribada forzosa.

Los que están en el puerto han doblado las amarras.

El teatro en provincias

Debut

Valencia, 23.—En el teatro Olimpia ha debutado la compañía de Ramírez y Simó Raso, estrenando El viaje de Muravillas y Martingalas. Han sido muy bien recibidos.

Beneficios

Málaga.—Paco Alarcón ha celebrado su beneficio. Pocas veces se habrá visto tan unánime la opinión del público en elogio de un artista. Paco Alarcón fué ovacionado constantemente, recibió muchos regalos y afirmó de modo rotundo, como ya venía probando, que es un actor de talento y de vis cómica admirables.

También María Gámez celebró su «serata d'onore».

El público malagueño cubrió de flores el escenario y ovacionó con entusiasmo a la encantadora actriz.

Valencia.—La actriz argentina Nieves Losa ha dado su función de beneficio. Fué obsequiada con profusión de flores y magníficas cestas del cónsul de la Argentina, de la Asociación de la Prensa y del Círculo de Bellas Artes. Pepe Benlliure le regaló un abanico que él había pintado.

GADITANOS EMINENTES

Fray Diego José de Cádiz

Nació en Cádiz el 30 de marzo de 1743. Fué educado con mucha atención y exquisito esmero por sus padres, que le enviaron al Colegio de Padres Dominicos de Ronda, donde estudiaba Lógica y Metafísica cuando apenas contaba doce años de edad.

Profesó en 31 de marzo de 1759 en el convento de capuchinos de Urbrique, adonde se había trasladado año y medio antes en compañía de sus padres.

Fray Diego fué a Ecija, donde cultivó con gran entusiasmo la poesía castellana, sobresaliendo especialmente en sus versos destinados a cantar y exaltar la Divinidad, de los cuales no ha quedado vestigio, pues, como dice un biógrafo de este insigne religioso, creyendo fray Diego que la lectura de los libros académicos no era lo más conforme a su estado, quemó la mayor parte de sus composiciones poéticas.

Dice el mismo biógrafo: «En 13 de junio de 1767 fué ordenado de presbítero en Carmona. Desde esta época, llevado por su amoroso celo a favor de la religión que profesaba, se esmeró en mantener la pureza de la fe entre sus hermanos, contando como tales, no sólo a sus hermanos de religión, sino a todos los cristianos.»

Dicen los biógrafos de Fray Diego que hacia el año 1772 fué cuando se le apareció en Urbrique San Ildefonso, que por misión divina le afirmó que se le había dado la inteligencia y la explicación de la Sagrada Escritura. Fué un orador dotado de cualidades oratorias tales que conmovía a su auditorio, llevando al corazón de cuantos le escuchaban una intensa emoción.

Tuvo un grandísimo éxito Fray Diego José de Cádiz en 1773, en que volvió a Ceuta. Muchos moros a quienes dedicaba el sabio capuchino elocuentes exhortaciones, abjuraron de la fe mahometana y se convirtieron al cristianismo. Sus pláticas y sus conversaciones con los reclusos del penal del Hacho cambiaron totalmente el ambiente de la población penal, antes desobediente y en constante estado de indisciplina. La elocuencia y la humildad de Fray Diego José de Cádiz lograron éxitos de convencimiento admirables.

Un gran peligro corrió en Sevilla. En 1776 predió en la bella capital de Andalucía, donde estableció el jubileo de las Cuarenta Horas. Con motivo de uno de sus sermones, la envidia y la calumnia se cebaron en él, dando siniestra interpretación a sus palabras, llegando hasta conseguir que la Audiencia comunicase a Cádiz la orden de que se le prohibiese predicar, a la vez que se oficiaba al provincial de los Capuchinos para que lo confinase a un monasterio fuera del Arzobispado. Fray Diego tuvo que soportar la pena de verse desterrado en Cáceres.

También en Zaragoza sufrió un proceso cuyo origen fué haber denunciado en el pulpito las conclusiones de la cátedra de Economía Política, fundada y sostenida por la Sociedad Económica de Amigos del País de la capital aragonesa. Se puso en contra de estas manifestaciones hechas, con el fuego que Fray Diego José de Cádiz ponía siempre en su vehementísima elocuencia, un sacerdote aragonés, el párroco de Erla. Se instruyeron dos procesos: uno contra el padre capuchino, y otro contra el párroco aragonés. El primero se halla en la biblioteca del Instituto Jovelanos de Gijón, y el segundo contra el cura de Erla en el archivo de la Audiencia de Zaragoza.

En toda España predicó el ilustre Fray Diego y en todas partes era recibido como un elegido de Dios para difundir las divinas doctrinas. De él puede decirse que abarcó todas las ciencias y fué una lumbrera en las letras.

Sólo en honor de la Virgen Santísima pronunció unos 1.200 sermones.

El Padre Lorenzana escribía en una ocasión a un superior de la Orden de Capuchinos: «La entrada de Fray Diego en Toledo ha sido tan magnífica como la del Salvador en Jerusalén.»

Casi todos los cabildos de España le eligieron canónigo, y todos los prelados de España, incluso los arzobispos de Toledo y Sevilla, le nombraron Teólogo y Defensor sinodal.

En Sevilla tuvo el honor de predicar en el pulpito en que sólo lo hicieron San Vicente Ferrer, San Francisco de Borja y el Beato Juan de Avila.

En Santiago de Compostela alcanzó el honor imponderable de celebrar, teniendo como altar el sepulcro del apóstol Santiago.

La Universidad de Granada le concedió en claustro pleno los grados de maestro en artes y doctor en Teología y Cánones; las de Baeza, Orihuela y Valencia le dieron los nombramientos de catedrático de Teología; la de Oviedo los grados de doctor en Medicina y Jurisprudencia; la de Osmá le colmó de honores y grados, Córdoba, Valencia, Jerez de la Frontera, Sevilla y otras grandes ciudades le incorporaron a su Ayuntamiento. Cádiz le eligió su capellán mayor, con asiento preeminente. En otros puntos le eligieron regidor.

La Real Maestranza de Ronda le contó entre sus caballeros, y las de Sevilla y Valencia le nombraron entre sus más distinguidos y amados capellanes.

Todos los honores que se concedieron a Fray Diego José de Cádiz no desvanecieron su recia inteligencia; tan modesto apareció el primer día, como aquel en que le fué concedida la última de las distinciones.

Padeció muchas enfermedades originadas por sus enormes trabajos y sus vigias, y siempre agudizadas por aquellos disgustos enormes que sufrió.

Un biógrafo suyo dice lo siguiente: «Delatado un escrito suyo a la Inquisición, tomó Diego la pluma para desvanecer el error y volver por su honra; pero este golpe aceleró el término de sus días. Viéndose abatido, y comprendiendo que su muerte se acercaba, se retiró a Ronda en 1801, donde falleció el día 24 de marzo, a las seis y cuarto de la mañana, a la edad de cincuenta y siete años, once meses y veinticinco días. Su manto se dividió en tres partes: fueron repartidos entre el Ayuntamiento, la Maestranza y el Cabildo de beneficiados de Ronda. Su cuerpo se depositó dentro de dos cajas y fué sepultado a los pies del altar de San Joaquín. Cerrado el féretro con cinco llaves, éstas se depositaron en poder del Ayuntamiento, de la Real Maestranza y del clero, y las dos restantes se entregaron a la dueña de la casa en que estuvo alojado.»

Obras de Fray Diego José de Cádiz: Sermones y allocuciones sobre varios asuntos; El ermítano perfecto (Vida del hermano Juan de Dios de San Antonio); El soldado católico (dos

cartas a D. Antonio Jiménez Cádiz); Dos epítamos místicos; Dos cartas sobre diversiones públicas; Carta edificativa sobre la vida ejemplar de D. Miguel Calvo; Carta pastoral (publicada por el obispo de Mondoñedo, D. Andrés Aguilar); Carta circular para la Orden de San Juan de Dios; Papel en forma de instrucción sobre los deberes de un corregidor, y otras también muy interesantes.

PASEOS DE CADIZ

La Alameda de Apodaca

Quando el turista amante de los jardines y de las flores abandona el primoroso vergel conocido con el nombre de Parque Genovés, si desea sentir la poesía reposada, serena, que se desprende de las grandes alamedas solitarias, encamine sus pasos por delante de los cuarteles, huyendo del intrincado dedalo de las calles de la urbe gaditana, y llevando al mar a mano izquierda, éntrese por las calles de Ustáriz o Fermín Salvochea a la Alameda de Apodaca, donde toda meditación y toda tranquila evocación de la soledad pueden tener el más apropiado lugar de escuela.

Dice Joaquín Quero en su interesante «Guía gaditana»:

«Es uno de los más antiguos paseos de Cádiz, y el predilecto de las personas que gustan luto, tanto por ser poco concurrido como por su majestuosa belleza, que convida a la meditación y al recogimiento.»

En las numerosas transformaciones sufridas han quedado sus salones todos al mismo nivel y sus jardines a la inglesa.

Ofrece este hermoso paseo una perspectiva inolvidable durante la velada de Nuestra Señora del Carmen, sobre todo cuando la solemne procesión, que sale del templo del mismo nombre y avanza por el centro del paseo, y la hermosa imagen de la Señora, resplandeciente de oro y pedería, acariciada por las ramillas de los árboles, tocada por las flores, bañada en una luz espléndida, parece sonreír y bendecir desde lo alto al pueblo que la festeja y la aclama.»

¿Queréis otra manifestación de la afición de Cádiz a las flores?

Ved en cada ventana, que ha servido de marco a la belleza de una mujer, verdadera profusión de flores.

FOMENTO DEL TURISMO

Un gran hotel en Cádiz

Hace algún tiempo que Cádiz, por su extraordinario movimiento comercial y turístico, y por ser puerto irremplazable de desembarco para los negociantes y turistas de los países hispanoamericanos, siente la necesidad de un hotel, «sumum» de la comodidad y del lujo, que nada tenga que envidiar a los de más fama del Mundo.

Hoy cuenta Cádiz con magníficos hoteles, que no verían mermados, ni mucho menos, sus ingresos con la existencia de uno más que ofreciera el máximo de suntuosidad al viajero.

Una buena prueba de la verdad de la anterior afirmación la ofrecen los hoteles de Madrid. Lejos de disminuir el número de pasaje en los grandes hoteles madrileños, después de comenzar a ser explotados el Ritz y el Palace, han visto acrecentada su hospedería.

Las necesidades crecen cotidianamente en esta época en progresión desacomodada; la población flotante de nuestras ciudades, especialmente aquellas que dan ingreso al Continente europeo, también aumenta extraordinariamente; la nueva riqueza trae un cortejo crecidísimo de inesperados invasores de aquellos lugares de fastuosidad donde antes veíamos solamente unos cuantos privilegiados... Todo se reune para crear nuevas necesidades o para hacer inaplazable la satisfacción de las que ya existían.

Por todo ello ha sido tan bien acogida la idea de un gran hotel en Cádiz y se ha hablado ya de la emisión de acciones, de la elección de lugar en donde ha de elevarse majestuoso, de la Sociedad que ha de formarse para su explotación, etc., etc.

Nosotros vemos en todo este entusiasmo con que se habla en Cádiz de este proyecto un signo inequívoco que marca el estado de prosperidad de la bella capital andaluza, y por ello y por la simpatía y el cariño que Cádiz nos inspiró siempre, nos alegramos sinceramente de estos evidentes progresos.

Hemos pulsado la opinión gaditana, y sabemos que va en línea recta a conseguir que se vean convertidos en realidades sus nobles ideales de prosperidad.

JUAN FERNANDEZ Y FERNANDEZ

Cosechero de vinos de Valdepeñas y Chiclana, marca "Nicanor", Despacho y escritorio: Rosario, 8.-CADIZ

Bodegas en Valdepeñas: Ciriaco Cruz, núm. 4 Bodegas en Chiclana: Enrique de las Morenas, 3 y 5.

Esta Casa cuenta siempre con grandes existencias en sus Almacenes de Cádiz para surtir toda clase de pedidos, por importantes que sean

Grandes existencias en vinos de Jerez y Santúcar Casa fundada en 1887

Grandes Talleres de Sastrea y Bazar de Ropas Hechas de

José Moreno Utrera (Cádiz)

Esta casa es la más importante en su ramo de la región andaluza. Constantemente ofrece a su numerosa clientela un extensísimo surtido en las más altas novedades y sus precios no admiten competencia. Especialidad para toda clase de uniformes para el Ejército, Armada y Sociedades particulares. Cuenta con ocho acreditados maestros sastres y más de mil operarios, pudiendo confeccionarse toda clase de prendas a la medida en el tiempo que el cliente lo desee. Ocupan estos grandes Almacenes una extensión de 350 metros cuadrados, con 18 puertas que dan a las calles de San Francisco, Sánchez Barcáiztegui, Isaac Peral y Blanqueto (toda la manzana).

Medalla de oro en la Exposición del Trabajo de París, 1891

VIVERES

EXPOSICION PERMANENTE

LAS COLONIAS

Sagasta, núm. 2.- CÁDIZ

Bar Cruz Blanca. El preferido del público

Sagasta y Cánovas del Castillo

CÁDIZ

(6)

Marzán Hermanos (S. en C.)

Almacenistas de Colonias, Harinas, Cereales, etc.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Isaac Peral, núm. 23, CÁDIZ

Dirección telegráfica: MARZÁN

(16)

Gran Balneario Victoria (CADIZ)

Temporada de 1920.—Inauguración el 1.º de junio

Fiestas del verano en Cádiz

PLAYA SOBERBIA - LA MAS LIMPIA Y SEGURA DE ANDALUCIA

Baños templados y de agua dulce.—Duchas.—Excelente Restaurant y Bar.—Salón de espectáculos y conciertos.—Salas de Recreos.—Tranquilidad a la puerta del Balneario cada diez minutos hasta altas horas de la madrugada.—Atracciones.—Espléndidos panoramas.—Temperatura ideal.—Servicio especial de automóviles.—Elegantes CHALETS para familias, situados en el BALNEARIO

Entrada libre a Atrayentes fiestas de aviación

Este Balneario, de moderna y elegantísima construcción, es el preferido de la mejor sociedad andaluza, como lo demuestra el número creciente de familias de la región que cada año lo visitan. Salón para banquetes con esmeradísimo servicio y especial para bailes y fiestas.

(8)

RECUERDOS

El barrio de a Viña

No se necesita ser viejo para recordar aquella hermosa zarzuela de Javier de Burgos con música de los maestros Chueca y Valverde, estrenada en el teatro de Apolo cuando este teatro comenzó a merecer el título de catedral del «género chico»; es decir, al año siguiente del estreno de La Gran Vía en el ya casi olvidado teatro Felipe.

En aquella zarzuela, que alcanzó un éxito formidable, se cantaba un precioso coro que comenzaba con estos versos:

«El barrio de la Viña, el barrio de la Viña, el barrio de la Viña... y el Matadero. Van a ser el asombro, van a ser el asombro, van a ser el asombro... del mundo entero.» Etc.

Y lo habían sido, efectivamente, en aquellos gloriosos días en que las gaditanas cantaban al compás de los cañonazos:

Con las bombas que tiran los fanfarrones, se hacen las gaditanas tirabuzones...

¡Y cómo se batieron los hijos del barrio de la Viña! No es menester que ahora entretengamos nuestra pluma en relatar hechos heroicos, tan heroicos que dan calofríos, ya que nuestra intención es otra: la de decir a muchos de nuestros lectores que aún no lo saben por qué aquel barrio de Cádiz era conocido con el nombre de «barrio de la Viña».

Y he aquí la explicación, según uno de los más conocidos historiadores y cronistas del pasado siglo:

«Grande fué en la antigüedad la fama de las viñas gaditanas, y cierto es que debió de haber gran número de ellas, porque casi toda la parte de la ciudad desde el convento de San Francisco hasta las murallas del SO., a cuya inmediación se halla todavía el barrio llamado de la Viña, hubo de estar plantado de vides.

Recorriendo los cimientos de algunas casas de este trecho se han encontrado pozos de noria, y aun hay fundadas presunciones de que pudieran tener comunicación unos con otros.

Plinio nos dice que los gaditanos cubrían con esteras de palma sus vides para defenderlas del ardor del viento del E., que las quemaba. Es muy natural, pues, que el sitio más preferido para las vides fuese el que estaba más resguardado de dicho viento, principalmente si también era el de tierras más arcillosas, de que hay manchones en este sector.

Quando estuvo Fernando VII en Cádiz en 1823 le fueron presentados dos racimos de uvas de las del jardín de la Sociedad Económica, que pesaron cerca de una arroba y que causaron la admiración del Monarca.»

Astilleros de Cádiz

DE LA PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ECHEVARRIETA Y LARRINAGA, DE BILBAO EN LIQUIDACION

Cuentan estos astilleros con cinco gradas, las que permiten construir buques hasta 20.000 toneladas. Disponen de CUATRO DIQUES, en los cuales se pueden reparar toda clase de barcos. Se dedican también estos astilleros a toda clase de construcciones de cascos y máquinas marinas, así como a cuantas reparaciones se les encomienden

Situado en la bahía, próximo a la población y a los muelles del puerto y estación del ferrocarril

LA CORRESPONDENCIA POSTAL PUEDE DIRIGIRSE EN

BILBAO: Echevarrieta y Larrinaga Oruta, núm. 6 MADRID: Echevarrieta y Larrinaga Fernanfior, núm. 2 CÁDIZ: Echevarrieta y Larrinaga Astilleros

LA TELEFÓNICA Y LA TELEGRÁFICA EN

Bilbao: Echevarrieta Madrid: Echevarrieta Cádiz: Astilleros (30)

NAIPES - OLEA

MARCAS: EL HERALDO, FLOR DE LIS, LA ESPAÑOLA Y LAS DOS AGUILAS

Naipes opacos, colores permanentes y a la aguada. Medalla de oro en Londres, París, Buenos Aires y Roma.

Fábrica en Cádiz: Sacramento, núm. 70.

Sres. Segundo de Olea (S. en C.) (23)

JOSE DIAZ Y C.ª

ARMADORES

ISAAC PERAL, 25, CÁDIZ

Servicio de vapores de cabotaje y particularmente a los puertos de las costas de Africa y Portugal, Gibraltar, etc.

Grandes almacenes de efectos navales y fábrica de pinturas. (14)

EMPRESA DE CARRUAJES

DE Hijos de D. Diego Mateos

antigua de Constantino Paredes.—Cádiz.

Carruajes de alquiler, corrientes y de lujo. Servicio para la capital y excursiones.

OFICINAS: Plaza Constitución, 8. Plaza de Castelar, 13. Plaza de San Francisco, 4. Calle Fernando García de Aboleya, 6, y Campo de las Delicias, 1.

Teléfonos núms. 8 y 264.—Cádiz. (19)

Daniel Mac-Pherson

CASA FUNDADA EN 1840

AGENTE DE LLOYD'S

Direcciones telegráficas y telefónicas: MAC-PHERSON, CADIZ

Teléfono urbano núm. 11. Teléfono Interurbano núm. 4

CARBON MINERAL, SAL Y VINOS

AGENTE DE ADUANAS Y EN GENERAL

Códigos Usados: A. B. C.—A. 1.—Spott's, 9 y 10 Ediciones.—Waltkins. Edición 5. A. B. C.—Lieber.—Western Union

Comisiones, consignaciones y consignatario de buques

Corredor de seguros contra los riesgos del mar e incendios

AGENTE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE VAPORES

y también de los señores Yarrow & Co., constructores de barcos de guerra y cañones; señores J. W. Brooke & Co., Ltd. Agente General en España de Adrian Worws, Lowestoft, Inglaterra; constructores e Ingenieros de el Almirantazgo Británico y Gobiernos extranjeros de motores marinos e industriales, lanchas, etc., de petróleo y gasolina

Director-Gerente de la C. A. de Transportes, Remolques y Salvamentos (1)

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª

CADIZ

SERVICIOS FIJOS Y RÁPIDOS A LAS ANTILLAS Y AMERICA DEL SUR

FLOTA DE LA COMPANIA

Conde Wilfredo, Cádiz, Balmes, Barcelona, Catalina, Miguel M. Pinillos, Martín Sáenz, Infanta Isabel

Estos magníficos vapores, construídos expresamente para estas líneas, tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, espaciosos salones, muy ventilados, para alojamiento del pasajero de tercera, al cual se sirve pan fresco, vino y carne en las comidas.—Asistencia médica gratuita

Para comodidad de los señores pasajeros, la Compañía tiene un remolcador que los lleva gratis desde el muelle al vapor, así como su equipaje

Al servicio de la línea Brasil-Plata, con viaje cada 22 días y salidas: Rías, están destinados los vapores Cádiz, Barcelona e Infanta Isabel, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.—Al de las Antillas, los cinco alijeros: Catalina, Conde Wilfredo, Balmes, Martín Sáenz y Miguel M. Pinillos.—Para los puertos de las Islas de Puerto Rico y Cuba y en combinación con la Línea del Plata

Informarán sus armadores: PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª, San Agustín, 2, CÁDIZ (31)

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Día 24 de abril de 1870

Un periódico de la fracción democrática publica hoy el siguiente misterioso suelto: «De la entidad que ha de sustituir a la persona del Monarca hasta que éste sea elegido, mucho se ha hablado estos días. Las dos soluciones que para constituir aquella entidad parecen ser objeto de discusión entre algunas fracciones de la Cámara, tienen igualmente celosos partidarios. Pero es posible que antes que la discusión pase de los círculos políticos al terreno oficial, entre en una nueva fase con un acto político de un elevado personaje.» (De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:
INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza en la provincia de Albacete.

—Otro nombrando a D. Juan Silvestre Miñana delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Albacete.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican a los señores que se mencionan.

GOBERNACION.—Real orden circular aprobando las reglas propuestas por la Inspección general de Sanidad para la estancia de los niños en los sanatorios marítimos nacionales de Oza (La Coruña) y Pedrosa (Santander).

FOMENTO.—Real orden disponiendo se anule lo actuado en los expedientes incoados de los ferrocarriles secundarios de Caspe a Alcañiz, Vivel a Monroyo y de Alcañiz a Vinaroz, y que por la Dirección general de Obras públicas se designe una Comisión para el estudio y formación de los anteproyectos que se indican.

—Otra disponiendo se autorice a la Dirección general de Obras públicas para anunciar y celebrar la correspondiente subasta de obras de pavimentación y saneamiento de los muelles «Marqués de Comillas» y «Alfonso XIII», del puerto de Cádiz.

INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«GENTE DE HONOR», drama en tres actos de Joaquín Dicenta (hijo)

Español.—Más que al estreno, asistimos anoche al primer ensayo de conjunto de un nuevo drama del corte de los que se ha propuesto cultivar a todo trapo esta compañía de tránsito, acaso la más mediocre compañía dramática que desfilará por los escenarios de Madrid.

No cabe interpretación más deplorable. Ni sabían los cómicos sus papeles, ni se sometieron—era lo menos que podían hacer—a las voces de mando del apuntador, que estuvo verdaderamente dictatorial. Es muy triste que en el teatro Español ocurra lo que ocurre ahora. Sería preferible que se cerrase en espera de otra temporada oficial. No tiene la culpa la compañía. Esta, por lo visto, no puede dar más de sí. El Sr. López Alarcón, en cambio, podía adoptar muy distinta postura. De seguir las cosas por ese camino, habrá que excitar al Ayuntamiento de Madrid para que se lance a una intervención muy necesaria. Todo menos presenciar impasibles este rebajamiento del teatro Español.

No ahondemos más en este punto. No nos guíe ninguna pasión. Nos hemos reducido a recoger el juicio adverso de la inmensa mayoría de las personas que anoche se congregaron en el coliseo de la plaza de Santa Ana. Con ese juicio coincide absolutamente el nuestro. La jornada de anoche fué vergonzosa.

¿Existe para eso el teatro Español? Fuera de la temporada oficial, el Sr. López Alarcón será muy dueño de dar al teatro las orientaciones que le plazcan. Con el mismo derecho decimos nosotros que está incurriendo en una equivocación muy lamentable. Hay nada tan inoportuno como lanzarse de lleno al cultivo de eso que suele llamarse drama anticlerical cuando no hay ambiente que lo justifique, cuando al presente todos los problemas de España se reducen a uno, que es el que embarga toda preocupación y afecta por igual a los estómagos y a los bolsillos.

Seguramente a D. Benito Pérez Galdós no le habría ocurrido escribir y estrenar en estos tiempos *Electra*, que tuvo razón de existir en sus días por virtud de circunstancias especiales. Y aunque así fuese, el espectador se habría desentendido de la inoportunidad para consagrar sus admiraciones a lo que de admirable tiene la obra en los aspectos literario y teatral. Porque en *Electra*, descontado lo circunstancial y tendencioso, hay un drama fuerte, hay un carácter llamado a vivir larga vida: el de Pantoja, y hay literatura y hay poesía, y hay, en una palabra, huellas indelebles de la mano de un gran maestro de hacer comedias.

En cambio, ¿qué hay, fuera de lo tendencioso, en esos engendros trasnochados que se llaman *Los iluminados* y *Gente de honor*? Olvidémonos ahora de la obra de Montaner, más pronto olvidada por el público, puesto que ha desaparecido del cartel, y contémosnos a la aparentemente estrenada anoche.

La galería, defriendo al honor de haberle brindado el autor el drama, tributó ovaciones atronadoras al hijo del autor de *Juan José*, de aquella obra famosísima que vive y vivirá porque, independientemente de su particular tendencia, ofrecía un drama fuerte, robusto, trazado de modo magnífico. Y aun

diremos más: que si *Gente de honor* se hubiera estrenado en Novedades hace veinte años, en los tiempos de aquel infatigable constructor de dramas populares que se llamó Fola Igrubide, el Sr. Dicenta (hijo) habría salido del teatro en hombros de los entusiastas.

Mientras los de la galería obligaban al joven Dicenta a presentarse en las tablas al final de cada fatigoso día con lo que daban a los intérpretes tiempo para hacer memoria de la escena subsiguiente—los espectadores de más abajo reparaban en las cien mil influencias que *Gente de honor* iba delatando. Tales escenas hacen pensar en Sudermann; tales otras en Galdós; las de más allá en Dicenta (padre)—en el Dicenta de *Aurora*—y muchas más en el Linares Rivas de *La guerra*. El P. Agustín y el P. Tomás de *Gente de honor*, ¿qué otra cosa son sino el P. Moisés y el lectoral de *La guerra*, estropeados por supuesto?

Más que un drama parece *Gente de honor* un *pot-pourri* de reminiscencias. ¿Qué habría dicho anoche Dicenta (padre), caso de encontrarse en el mundo, de la labor de su hijo, tan plagada de imitaciones? No tenemos derecho—ni lo tiene nadie—a presumir siquiera lo que habría podido opinar un difunto de cosas posteriores a él. Pero no sería totalmente absurdo imaginar que el dramaturgo ilustre se expresara así:

—Hijo mío: el que a los suyos parece, honra merece. No hablemos de las inexperiencias de tu obra, que ellas al fin son hijas de los pocos años y las desterrará la práctica. Para que te parezcas a mí, y pareciéndote merezcas honra, debes imitarme; pero no buscando la imitación en mis comedias (cuanto menos en las de otros), sino procurándote una personalidad definida, siendo tú, como yo fui yo. Lo demás, es perder el tiempo.

Que Dicenta (hijo) tiene estimabilísimas aptitudes para el cultivo de la literatura dramática, eso es innegable que lo demostró anoche. Pero, por Dios, que tire los andadores, que de otro modo no llegará por sí a ninguna parte, siquiera vaya en tan buenas compañías.

Y al decir esto, claro es que no nos referimos a la que López Alarcón ha acarreado para una intempestiva campaña anticlerical que no da a nadie calor ni frío, sino a Sudermann, Galdós, Dicenta (padre) y Linares Rivas.

F. AZNAR NAVARRO

REPOSICIONES

«LA POUPEE»

Zarzuela.—Ha sido un gran acierto de esta Empresa reponer en el cartel de la Zarzuela la linda opereta *La Poupée*, hace tiempo no representada en Madrid.

La compañía de Esperanza Iris puso la opereta con gran pulcritud y esmero, sobresaliendo de un modo especial en la interpretación la Sra. Iris, que hizo una verdadera creación de la protagonista, y los Sres. Llauro, Galeno, Blanquells y Ramos.

El público quedó complacido.

L. P.

Los de Lara en la Habana

«Frente a la vida»

Los de Lara siguen realizando en la capital de Cuba una actuación muy brillante.

Han estrenado ya una de las dos obras nuevas de Linares Rivas que se propusieron dar a conocer allí.

El crítico del «Diario Español» da cuenta del estreno en estos términos:

«Frente a la vida», la nueva producción del ilustre comediógrafo Linares Rivas, fué estrenada anoche por las huestes artísticas del teatro Lara, de Madrid, que actúan en el Nacional.

El argumento de la comedia del Sr. Linares no es nuevo.

Su fase principal son los difíciles problemas económicos de una familia de la clase media, donde unas hijas sacrifican todas sus ilusiones, incluso la del amor, para que sus hermanos tengan una carrera.

Pero una buena pariente, mujer llena de sentido común, impide en parte este sacrificio, guiando a las señoritas hacia el trabajo, que honra y que redime.

—Vosotras—les dice—estáis educadas para tener una soberbia de ricas y una herencia de pobres; debéis prepararos para luchar con la vida frente a frente; ella es como una pantera, que al principio asusta, pero que después es fácilmente domesticada.

Insisto en lo de que el tema no es nuevo; pero es justicia reconocer que la obra está llena de frases felices y sazónada con chistes llenos de ingenio y mordacidad.

Creo que es ésta la primera obra del señor Linares Rivas donde éste no se limita sólo a mostrar la vida de cierta clase de la sociedad, agregando aquello de «Así es, pero no creáis que yo intento reformarla».

Don Manuel da a las sufridas mujeres de la más sufrida de las clases una enseñanza; que, aunque tampoco es nueva, porque de ha mucho se practica en varios países, y aun en la misma España.

Pero es una enseñanza buena y práctica. Trabajar honradamente para redimirse.

El matrimonio no es un oficio, porque cuando se convierte en tal es bien triste para la mujer y bien lleno de bajeza para el hombre.

La señora Jiménez, que celebraba anoche su beneficio, fué extraordinariamente aplaudida, lo mismo que las demás partes de la compañía, especialmente la señora Alba y el Sr. Thuillier.

Linares Rivas fué llamado a escena reiteradas veces al final de todos los actos.

Eloísa Muro

También Eloísa Muro ha celebrado su beneficio y el público la ovacionó con entusiasmo por el acierto sumo con que interpretó «El genio alegre», de los hermanos Alvarez Quintero.

Los periódicos de la Habana dedican a la bella actriz los más cumplidos elogios.

La obra premiada

Los señores Casas y Lezama, empresarios del teatro Nacional, que es donde actúan los de Lara, abrieron, con ocasión de la llegada de esa compañía, un concurso de comedias entre escritores cubanos.

El Jurado ha elegido, entre las muchas obras presentadas, la que se titula «Como todo el mundo».

De ella es autor Jesús J. López. La comedia premiada la representarán los de Lara inmediatamente.

Ya han debido comenzar los ensayos.

DE ACTUALIDAD

El cargo de diputado

Ha producido cierto revuelo el acuerdo de que se conceda a los diputados a Cortes una indemnización mensual de quinientas pesetas a cambio de la franquicia postal que venían disfrutando, y que ha sido suprimida.

No son pocos los que combaten esa indemnización, y contra ella se expresan en términos indignados.

No es para tanto. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que el cargo de diputado en todos los países del Mundo es un cargo retribuido. La única excepción acaso en esa regla general sea España. Precisamente no ha muchos días, la Cámara francesa ha acordado un considerable aumento en la indemnización ya consignada desde hace largos años en presupuestos.

Pero la Cámara española ha sufrido una equivocación, porque no ha afrontado el problema por entero, y lo ha resuelto a medias. Ha debido irse a fijar dietas; pero señalando una cantidad decorosa. En esa forma podía ser la asistencia a los Cortes algo así como obligatoria, pues no se podría cobrar sin justificar previamente la presencia en las sesiones. De ese modo se evitaría el espectáculo lamentable del Parlamento, desierto cuando se ventilan los asuntos de más capital interés para el país.

Ya que el deber no se impone en muchos casos a los representantes en Cortes, tal vez el egoísmo los llevaría a no desertar sus puestos.

Son muchos, de otra parte, los que se han entusiasmado con esa especie de retribución al cargo de diputado. Ahora—se dice—, dando el cargo de diputado ciertas ventajas económicas, se despertarán ambiciones legítimas en elementos de valía, pero sin grandes recursos, los cuales aspirarán, en las elecciones generales sucesivas, a ostentar la investidura parlamentaria. Ya tendrán asegurados los gastos de la estancia en la Corte.

Será ésa, si llega a arraigar, una fementida ilusión. ¡Quinientas pesetas! Parece una fabulosa cantidad, y ella no da para vivir y subvenir a los gastos de carácter político indispensables, no ya con el decoro necesario, ni siquiera con un estrechez que pueda tolearse.

Locura funesta habrá de ser que esa ilusión cunda y prenda en muchos espíritus. El desengaño había de ser muy doloroso. La aspiración más noble es la de hacer que la política no sea un medio personal, sino un generoso y patriótico sacrificio. Es necesario una renovación parlamentaria; pero es preciso que luchen por venir a las Cortes aquellas personas capacitadas para el empeño que quieran desinteresadamente servir a los distritos que las elijan y a la nación que representan.

A. G.

Aceites refinados Cruz Roja

Son los mejores. — Venta en ultramarinos.

EL SUCESO DE LA CALLE DE JARDINES

¿Fué envenenada la señora?

El juez del distrito del Centro, que se hizo cargo el miércoles del sumario instruido con motivo de la denuncia formulada por el estudiante D. Rafael Ambrosio López, empezó las actuaciones esta mañana.

Tomó declaración a la criada Felisa Litago, que se titulaba también sobrina de la difunta, y a la cual atribuye el denunciante la sospecha de que pudiera haber envenenado a doña Catalina.

La declaración de Felisa se redujo a negar veracidad a la imputación que se le hace, atribuyéndola, como se ha dicho, a una simple venganza del denunciante.

Refirió todo lo ocurrido en la casa antes y durante la enfermedad de doña Catalina, y sostuvo su afirmación de que aquella le adeudaba 10.000 pesetas, que invirtió en el negocio de la casa de huéspedes, razón por la cual se atrevió a disponer de los muebles que el Juzgado había sellado.

El amante de Felisa, Galo García, declaró después en los mismos términos.

El juez decretó la detención provisional de uno y otro, con orden de absoluta incommunicación.

Hoy comparecerán los dos jóvenes que han hecho las manifestaciones origen de este sumario: Rafael Ambrosio y Francisco de la Puerta.

Es probable que se decrete la exhumación del cadáver y se haga el análisis de las vísceras, medio de llegar a la depuración de los hechos.

Agua de Solares

Es el remedio contra la dispepsia.

Reina, 45 duplicado. Teléfono 29-29.

UN CUENTO

LOS PEDRUSCOS

—¡Ah, mi querida amiguita!

Y la señora de Guimard acariciaba con su bella mano de arrugas perfumadas el gran dolor de Cecilia de Violins.

—Usted sufre, querida mía... Pero si supiera usted qué pronto se olvida. Su marido no la ama ya. Usted va a comenzar de nuevo su vida... Ya verá...

Y como Cecilia hiciese que no con la cabeza, la señora de Guimard fué a buscar dos bomboneras.

Abrió una de ellas, llena de bombones elegantes y olorosos, y Cecilia no pudo menos de sonreír al tomar una violeta de Parma espolvoreada con azúcar.

Aquella deliciosa señora de Guimard sabía que se puede distraer un gran dolor con pequeñas trivialidades, y Cecilia, sin dejar de llorar, saboreaba la pastilla malva.

La señora de Guimard se sentó al lado de su amiga y abrió la otra bombonera.

—Aquí tiene—dijo—toda mi juventud, toda mi vida de mujer.

En la bombonera había cuatro piedrecillas y un magnífico diamante.

—Tenía entonces diez y seis años—dijo la señora de Guimard—. Vivía en la provincia, en nuestro viejo hotel blasonado.

Un joven doctor vino a instalarse al pueblo, y como era rubio y guapo, y yo morena y bonita, nos amamos...

Con los ojos, hija mía, con los ojos... Pero aquel amor duró dos años.

Luego, sin que nos hubiéramos declarado nuestra pasión, el joven doctor se fué del pueblo.

Yo estuve a punto de morir de desesperación, y una noche me introduje en la casa donde había vivido mi amado.

Como yo me preguntase qué podía coger de aquellas estancias vacías y desoladas para recordar eternamente a mi amor defraudado, descubrí en un rincón un montoncito de piedrecillas.

Mi beniaminado estudiaba geología. Aquello era el desecho de sus colecciones. Cogí un cuartzo de lentejuelas de oro. Me lo llevé a casa y lo puse en esta bombonera. Este es.

Luego pasó el tiempo... Siempre pasa, querida mía.

Me prometieron a Pedro de Brunel. Era un joven espléndido, moreno y ardiente. Amaba los caballos, el oro y la cólera y acechaba a los jabalíes en las hermosas noches de luna.

Yo amaba al que iba a ser mi marido; pero víctima de un accidente, murió en una cacería.

Y otra vez estuve a punto de morir de desesperación.

Una mañana, como mi familia iba a marchar a París, me dirigí por última vez hacia el sepulcro de Pedro. Yo empezaba ya a tranquilizarme. La vida me llamaba a otra parte. Pero quise conservar de aquella tumba algo que me hiciese pensar en todo el dolor que yo había llorado sobre ella...

Cogí de entre la tierra fresca, florecida de primulas, una piedrecita negra.

Esta es.

Me casaron con el conde de Guimard. Era mi marido dado a los placeres, inconstante y rudo. Pero aquel gran señor me dió a conocer por primera vez las delicias del amor.

Un día bajé al jardín.

El bosque a mi alrededor centelleaba de rocío y de un sol que parecía nacer por vez primera.

De pronto vi en medio de la arena dorada una piedrecita blanca.

—¡Ah, empezaba a profesar el culto de las piedrecillas!

Recogí aquella en recuerdo del día divino que me prometí un largo amor.

—¡Ay! Aquel día fué único.

En él se detuvo el Amor. El conde de Guimard murió después de haberme vejado horriblemente y arruinado.

Pero la piedrecilla blanca sigue en la bombonera.

Esta es.

—¡Ah, señora—dijo Cecilia—, qué buena es usted! Pero yo no he de olvidar...

—¡Silencio, amiga mía!... ¡Se olvida todo muy pronto, demasiado pronto!

Mientras era la esposa del conde de Guimard, tenía también amores con el conde de Seulissy. ¡Hermosos amores!

Pero el conde de Seulissy fué enviado con una misión a Egipto y nos olvidamos mutuamente.

Pero un día el conde me envió un collar de lapislázuli, un auténtico collar, sustraido a las momias de los sarcófagos.

El conde conocía la existencia de mi bombonera y la historia de mis piedrecitas.

Así, no me extrañó encontrar en medio del collar misterioso una piedrecilla encarnada.

Entre llorosa y sonriente guardé la piedrecilla.

Esta es.

Viuda entonces, regimiento rica por una herencia inesperada, viví en un torbellino de fiestas libertinas y fastuosas.

El segundo Imperio reía en mi salón, y Hortensia Schneider cantaba en el fondo de mi tocador coplés de «La bella Elena» al conde de Morny.

—Yo tenía treinta años. Era hermosa. Las Tullerías me miraban pasar en mi «victoria» blanca.

Y acaso por la primera vez en mi vida amé. Amé a un joven capitán que volvía de la campaña de Italia. Era el marqués de Solange.

El me adoró, me llevó consigo. Vimos el ciprés bajo el cielo de Tiesole, y Venecia coronó nuestro amor en sus gondolas...

—¡Ah, señora!—dijo Cecilia—. ¡A ése no le habéis olvidado!

—Todo se olvida... El marqués de Solange puso en mi dedo este diamante hereditario. Quería casarse conmigo... Luego...

Aquí la señora de Guimard se detuvo, con la vista extraviada.

Miraba el retrato de un guapo capitán, nimbado por el sol de Solferino...

Una lágrima subió a sus ojos. Cogió el magnífico solitario y lo hizo centellear en la sombra.

Pero al punto se repuso y volvió a ser la escéptica señora de Guimard. Besó la mano de Cecilia y echó en la bombonera, entre las cuatro piedrecillas, el diamante de la casa de Solange.

Luego cerró la bombonera, la removió, y dijo a la joven, que ya no lloraba:

—¡Pedruscos, hija mía!... ¡Pedruscos!

HELENE PICARD

LOS SIN ESCUELA

El Comité ejecutivo de la Unión General de Maestros sin escuelas ha visitado ayer al ministro de Instrucción pública para hacerle entrega de la protesta escrita contra las anunciadas oposiciones a ingreso en el Magisterio primario, que fué acordada en la Asamblea extraordinaria que han celebrado últimamente en la Escuela Normal Central de Maestros.

Al mismo tiempo le expresaron su satisfacción por el reciente real decreto autorizando la habilitación de maestros provisionales para evitar que continúen cerradas gran número de escuelas públicas y la real orden complementaria para acelerar la provisión rápida de las mismas.

Con lo que de ningún modo están conformes es con que se autorice el nombramiento de personal ajeno a la profesión para suplir la supuesta falta de maestros titulados.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 22	Día 23
4 por 100 interior.		
Serie F.....	73 25	73 20
— D.....	73 25	73 30
— C.....	73 40	73 30
— B.....	74 10	74 20
— A.....	74 10	74 25
— G y H.....	74	74 25
Diferentes series.....	73 25	74
Fin corriente.....		74 25
Fin próximo.....		
4 por 100 exterior (estampillado).		
Serie F.....	84 55	84 50
— D.....	84 55	84 50
— C.....	84 55	84 75
— B.....	84 55	84 75
— A.....	84 55	84 50
— G y H.....	85	84 50
Diferentes series.....	84 55	84 50
4 por 100 amortizable.		
Serie F.....	87 25	87 25
— D.....	87 25	87 25
— C.....	87 25	87 25
— B.....	87 25	87 25
— A.....	87 25	87 25
Diferentes series.....	87 25	87 50
5 por 100 amortizable.		
Serie F.....	96 10	96 10
— D.....	96 10	96 10
— C.....	96 10	96 10
— B.....	96 10	96 10
— A.....	96 10	96 10
Diferentes series.....	96 10	96 10
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F.....	96 15	96 10
— D.....	96 15	96 10
— C.....	96 15	96 10
— B.....	96 15	96 10
— A.....	96 15	96 10
Diferentes series.....	96 15	96 10
Carpetas al 4 por 100 interior.		
Diferentes series.....	73 05	
Ayuntamiento de Madrid.		
Villa Madrid 1918.....		92 50
Obligaciones de 1908.....	70 25	70 50
Expropiaciones del interior al 5 por 100.....		
Cédulas del Ensanche.....		95 50
Villa Madrid, 1903 (Deudas y Obras). Empréstito de 1914.....		
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	97 50	97 50
Iaem id. al 5 por 100.....	105 85	105 85
Valores industriales (acciones).		
Banco de España.....		582
Banco Hipotecario.....		268
Banco Hispano-Americano.....		295
Banco Español de Crédito.....	144	
Compañía de Tabacos.....	295	
Unión Española de Expresos.....		321
Banco de Castilla.....		100
G. Azucarera: Acciones preferentes.....	121 25	121 25
Idem: Acciones ordinarias.....		
Allos Hornos.....		
Luro Feiguera.....	150	
Unión Alcohólica Española.....		150
Banco Español del Río de la Plata.....	283	
Madrid, Zaragoza y Alicante.....	314	
Nortes de España.....		303 50
Ferrocarriles Andaluces.....	51 50	51
Obligaciones.		
G. Azucarera: Estampilladas.....		
Idem: No estampilladas.....		
Bonos Banco de España 4 por 100.....	295	295
M. Z. A. 3 por 100.....		
Nortes, 1905.....	54 50	54 75
Moneda extranjera.		
Francos.....	35 45	

Caillaux, condenado

Se le computará el tiempo de prisión preventiva

París, 23.—A primera hora de la tarde empezó a circular en los pasillos del Senado el rumor de que el Tribunal Supremo había condenado a M. Caillaux a tres años de prisión, añadiéndose que se le computará el tiempo que ha durado la prisión preventiva.

Última sesión

París, 23.—A las dos y cuarenta y cinco se abre la sesión del Tribunal Supremo. El presidente da lectura a las decisiones tomadas por el Tribunal, reunido en Consejo. El Tribunal declara que desecha la condena inherente a la aplicación de los artículos 77 y 79. Por el contrario, reconoce que M. Caillaux es culpable de haber mantenido correspondencia con el enemigo durante la guerra y de haber cometido, tanto en Francia como en el Extranjero, delitos que tenían por objeto contribuir al progreso de las armas enemigas, crimen previsto en el art. 78 del Código penal.

M. Lescouvé protesta a continuación y dice que el Tribunal aplique a M. Caillaux los artículos 78, 463 y 465 del Código penal, así como la ley de 26 de mayo de 1885 y el art. 565 del Código de Justicia militar.

El abogado Demenge dice entonces: —Hace dos años que empezó la instrucción y durante ella nadie ha pensado un momento en la aplicación del art. 77 a M. Caillaux. Ningún interrogatorio se le ha hecho a este propósito. Con el silencio que se ha guardado sobre este artículo, la instrucción ha demostrado muy claramente que no era pertinente. Si a M. Caillaux se le castiga por un crimen por el cual nadie ha sabido que estaba condenado, ello equivale a condenarle por un crimen por el cual no ha sido nunca defendido. El presidente, dirigiéndose a Caillaux, dice: —¿Tiene usted algo que añadir? El acusado hace un gesto negativo. Se suspende la audiencia en medio de una gran emoción y el Tribunal pasa a reunirse de nuevo en Consejo. (Agencia Radio.)

Fundamentos de la sentencia

París, 23.—El artículo 78 del Código penal que se ha aplicado a Caillaux por 151 contra 91 dice lo siguiente:

«Si la correspondencia con súbditos de naciones enemigas no ha tenido por objeto cometer uno de los crímenes enunciados en el art. 77, pero, sin embargo, ha tenido por resultado el suministrar a los enemigos datos perjudiciales a la situación militar o a la política de Francia o de sus aliados, los culpables de haber mantenido esta correspondencia serán castigados con prisión.»

La Cámara votó por 128 votos contra 113 circunstancias atenuantes a favor de Caillaux. La prisión, que puede ser de cinco a veinte años, se encuentra reducida por dicha votación de uno a cinco años.

La pena a que será sentenciado Caillaux se encontrará también reducida por el hecho de que Caillaux lleva ya más de dos años de prisión preventiva. Además, podrá acogerse a la libertad provisional, lo que quiere decir que podrá ser puesto en libertad al día siguiente de dictarse la sentencia.

Hay que añadir que, muy probablemente, Caillaux será condenado a pagar todas las costas del proceso, que ascienden próximamente a un millón de francos. (Agencia Radio.)

Después de la sentencia

París, 23.—La sentencia del Tribunal Supremo, pronunciada después de una corta deliberación, condena a M. Caillaux a tres años de prisión, descontando el tiempo de su detención preventiva.

Una vez hecha pública esta sentencia, el Tribunal vuelve a reunirse en sesión secreta para tratar de la cuestión de los derechos civiles de M. Caillaux. (Agencia Radio.)

La condena

París, 24.—Caillaux ha sido condenado a tres años de prisión.

Diez años de interdicción de sus derechos políticos.

Cinco años de residencia en el lugar que se le designará por el Gobierno.

Detalles de la sesión secreta

París, 24 (Urgente).—He aquí algunos detalles de la sesión en que se ha debatido el asunto Caillaux.

Los amigos de Caillaux, con respecto a la aplicación de la pena, pidieron un año; sus adversarios, cinco. De Monzie intervino, solicitando concesiones recíprocas.

Por 183 votos contra 48 y 10 abstenciones, el Supremo Tribunal pronunció la pena de tres años de detención. La privación de derechos políticos fué votada por 130 contra 109. La interdicción de permanencia se pronunció por unanimidad. También por unanimidad se denegó el derecho de acogerse a las leyes de sobresimiento.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN DE AYER

A las cuatro menos diez minutos abre la sesión el presidente, con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Gobernación.

Ruegos y preguntas

El marqués de SANTA MARIA pide se active la construcción de cuarteles.

El ministro de la GUERRA asegura que tiene interés en que así se haga.

El general LUQUE lamenta que por la Presidencia del Consejo no se haya informado en una proposición de ley firmada por varios senadores. Pide al presidente del Senado haga la consulta de si se declara urgente el proyecto de ley aprobado por el Congreso sobre inquilinato.

El presidente de la CAMARA no puede dar respuesta categórica, pues esos acuerdos tienen que ser previamente consultados.

El Presidente del CONSEJO declara que no es desaire para los senadores el que, conforme a reglamento, pase a informe del Gobierno un proyecto de ley. Respecto al proyecto de ley sobre alquileres, desearía el Gobierno fuese discutido; pero no puede imponer a la Comisión que con celeridad dé dictamen, aun cuando el menor retraso pueda impedir que sea discutido antes de cerrarse las Cortes.

El Sr. GARCIA BAQUERO pide que al ser traídos a España los restos mortales del general Vara del Rey y del héroe de Cascorro, Eloy Gonzalo, les sean concedidos los mayores honores.

El ministro de la GUERRA acoge con entusiasmo la petición y se adhiere a ella.

El Sr. GARCIA BAQUERO, al rectificar, solicita del Senado acuerde por unanimidad adherirse al homenaje que haya de hacerse al traer al panteón de Atocha los restos mortales de esos héroes, y también pide se coloque en sitio adecuado el monumento al general Vara del Rey.

El presidente de la CAMARA cree que la propuesta respecto a un acuerdo del Senado procede hacerla por escrito y en momento oportuno.

El ministro de la GOBERNACION ofrece poner el ruego, en lo referente al monumento a Vara Rey, en conocimiento del alcalde.

El marqués de PORTAGO se ocupa del nombramiento de senadores por derecho propio, y pide que en el interregno parlamentario no se conceda el ingreso de senadores por derecho propio mas que cuando sea sin perjuicio de tercero.

El conde de LIMPIAS manifiesta que el monumento se instalará en la glorieta de Atocha.

El marqués de la HERMIDA, al referirse a la petición del marqués de Portago, dice que si éste tiene que oponerse a la aprobación de una petición de ingreso de senador por derecho propio pendiente de dictamen en la Comisión de actas, podrá combatirla cuando se ponga a discusión el dictamen.

El marqués de PORTAGO declara que no se ha referido a caso alguno determinado. Lo que dice es que si no legisla el Gobierno habrán de presentar los senadores una proposición de ley para evitar el abuso con que se prodigan rehabilitaciones de títulos y grandezas, en provecho de los logrores de títulos, hasta el punto de que en la actualidad se encontrarían senadores que no tienen derecho a tener asiento en el Senado.

El Sr. DOVAL denuncia abusos del juez municipal de un pueblo de la provincia de Zamora.

El Sr. HORN pide se resuelvan con actividad los expedientes por defunción en accidentes marítimos.

Se lee una proposición en el sentido indicado por el Sr. García Baquero, proponiendo se asocie el Senado al homenaje a los restos de los generales Vara del Rey y Santocildes y del héroe de Cascorro, Eloy Gonzalo, que es aprobada.

ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Es aprobado el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador a D. José Miguel de Sotomayor, elegido por Canarias.

Seguidamente jura el cargo dicho senador. Se suspende la sesión.

Sesión secreta

Al reanudarse la sesión pasa el Senado a reunirse en sesión secreta.

Por informes particulares que pudimos recoger en los pasillos sabemos que primeramente se trató del personal, adoptándose una propuesta que determina la elevación de sueldos a los mismos, equiparándolos a los del Congreso.

Después se trató de sustituir por dietas la franquicia postal. La cantidad era de 500 pesetas por senador. La proposición fué rechazada por 65 votos contra 23.

Al rechazarse ésta se presentó otra en el sentido de que se concediesen 250 pesetas mensuales, en sellos, para el franqueo, rechazándose también por 41 votos contra 18.

Se presentan otras proposiciones para que la dieta sea intermedia entre las 500 y las 250 pesetas; otra para que se les suprima a los senadores el «buffet» y los caramelos, y la mayoría de los senadores van abandonando la Cámara.

Después de este regateo nada se acordó, y a propuesta del marqués de Alhucemas se suspendió la sesión para continuarla hoy.

El Sr. Sánchez de Toca reanudó a las nueve y cuarto la sesión pública, acordándose celebrar sesión hoy, a las cinco de la tarde, para leer los dictámenes de la Comisión mixta y para continuar la sesión secreta suspendida anoche.

Se levanta la de ayer a las nueve y media.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN DE AYER

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, hallándose la Cámara muy desanimada.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Instrucción pública y Abastecimientos.

Ruegos y preguntas

El Sr. BALPARDA protesta de que no se haya publicado en el «Diario de las Sesiones» el artículo de «Aberri», que leyó ayer en la Cámara el Sr. Aranzadi.

Los trigos en Ciudad Real

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA apoya una proposición pidiendo que el ministro de Abastecimientos se preocupe de regular el abastecimiento de trigos a Ciudad Real, pues se avecina una grave crisis que amenaza a dicha capital.

El pan en Madrid

El Sr. CASTROVIDO se ocupa de la escasez de pan en Madrid.

El ministro de ABASTECIMIENTOS manifiesta que la anomalía que se observa es debida a que no se ha constituido aún la Comisión encargada de fijar un stock de trigo en Madrid, Comisión que presidirá el alcalde, por lo que el ministro de Abastecimientos tiene que ocuparse de esta cuestión.

Afirma que el ministerio de Abastecimientos entrega diariamente de veinte a veinticinco vagones de trigo.

El Sr. CASTROVIDO rectifica.

Rectifica también el Sr. TERAN y lee datos que expresan el consumo de trigo y el déficit que se ha producido el año último y lo que ha transcurrido de éste, para demostrar que ha habido trigo suficiente, no sólo para Madrid sino para España entera.

El Sr. CASTROVIDO: El remedio está en manos de S. S.

El ministro de ABASTECIMIENTOS: Por eso trato de remediarlo y he dictado una real orden.

El PRESIDENTE: El Sr. Saborit tiene la palabra.

El Sr. DELGADO BARRETO pide la lectura del artículo del reglamento referente al orden de las discusiones. Dice que no debe tomar a descortesía el Sr. Saborit su intervención; pero debe protestar de que no se le conceda la palabra.

Otros ruegos

Habla al fin el Sr. SABORIT y dirige una pregunta al ministro de Fomento. Se refiere a una real orden de dicho ministerio que favorece a la Empresa de los tranvías, sobre la cual ha publicado un artículo el ex alcalde Sr. Garrido Juaristi.

El Sr. Saborit se ve obligado a hablar de este asunto a requerimientos del Ayuntamiento.

La Empresa ha querido hacer una transmisión de terrenos que no puede enajenar y cuyo derecho le prohibió anteriormente el Ayuntamiento de Madrid.

Ahora se ha dictado por el ministerio de Fomento una real orden autorizando esa venta. Es lamentable que el señor ministro de Fomento esté ahí como perpetuo defensor de las grandes Compañías.

El ministro de FOMENTO: Yo no recuerdo en este momento si he firmado o no esa real orden. (Sorprende general.) Repito que no sé de qué se trata. Me enteraré.

El Sr. ABRIL Y OCHOA: ¿Pero no sabe S. S. si ha firmado esa real orden?

El ministro de FOMENTO: No lo sé; pero si han ocurrido las cosas tal como el Sr. Saborit las relata, anularé esa real orden. (Ruidores. El Sr. Cambó hace signos de asombro.)

El Sr. SABORIT: En efecto, hay que creer que S. S. ha firmado sin saber lo que firmaba, pues el caso es insólito. La Compañía ha procurado rodear de nubes este expediente y asegurarse la impunidad.

Pero la responsabilidad de S. S. está a la vista, toda vez que ha autorizado un asunto grave, sin saber lo que autorizaba. (El ministro de Fomento se ausenta del salón.)

El Sr. MUGA pide que se faciliten vagones para el transporte de arroz de la región valenciana.

El ministro de ABASTECIMIENTOS le contesta, interrumpiéndole larga y frecuentemente el Sr. Abril.

El PRESIDENTE: Orden, Sr. Abril; no tiene S. S. derecho a interrumpir, aunque haya llegado la primavera. (Risas.)

El nacionalismo vasco

Continúa esta interpelación. El Sr. GASTON habla en nombre de Navarra y en contra de lo manifestado por el Sr. Aranzadi.

Manifiesta que esta región tiene respetados todos sus derechos forales por la ley de 1841. Manifiesta que el Sr. Aranzadi ha reconocido en varias ocasiones que estos derechos forales de Navarra se hayan respetados.

El Sr. LEQUERIGA manifiesta que estamos frente a un problema grave, pero que se ha abordado mal. Los movimientos como el nacionalismo vasco no se producen por esas pequeñas cuestiones que ha citado el señor Aranzadi.

Cita la actitud del Gobierno inglés, que ha reconocido la verdad del separatismo irlandés, que trata de remediar.

Atendiendo a las oraciones parlamentarias, el Sr. Aranzadi tiene un concepto de la Historia del nacionalismo vasco parecido al que se obtendría respecto de la Historia de España, leyendo los Mensajes de la Corona, sucesivamente discutidos en las Cámaras.

En Vizcaya no se puede encontrar un solo nacionalista que no sea separatista. Hay que plantear la cuestión así, y no como el señor Aranzadi.

El nacionalismo vasco no es peligroso hoy porque no hay por medio ni atropellos históricos ni sangre de hermano; pero existe un partido político dispuesto a hacer nacer estos rencores.

Sería peligroso entrar en un periodo de persecución.

Yo creo que nuestra tierra, en estos instantes, podía aportar a la política general del país un sentido de realidad en los propósitos. En ninguna parte de España están planteados los problemas obreros de un modo tan europeo como en Vizcaya.

Creo que el gran daño que causa el nacionalismo no es el peligro de la separación, sino el de la preocupación que ha creado en las conciencias este estado, que yo califico de entontecimiento, entregándose la juventud vasca al estudio de pequeños problemas, distanciándose de los grandes asuntos mundiales.

No existe problema de patriotismo. El mal será remediado con inteligencia, no hace falta gran energía.

Termina diciendo que en ninguna nación del Mundo se manifiesta con mayor fuerza que en España la unidad nacional. (Muy bien. Aplausos de las derechas y centro.)

ORDEN DEL DÍA

Proyecto de tarifas ferroviarias

El Sr. BASTOS habla para alusiones. Habla de la situación en que se encuentra el personal de ferrocarriles en cuestión de jornales y haberes, que se les va dejando en un plano inferior con relación al mercado general del trabajo.

Encuentra en el dictamen de la Comisión un abigarramiento censurable, pues ha tomado ideas contrapuestas de uno y de otro lado para unirlos.

Termina suscribiendo las manifestaciones del Sr. Cambó respecto al rescate por el Estado de las vías férreas.

El Sr. SERRANO JOVER impugna el dictamen en un extenso y documentado discurso, haciendo hincapié en el trastorno que en la economía nacional ha producido la supresión de las tarifas especiales.

Estima que la industria del transporte no puede ser de beneficio particular.

Asegura que el aumento de las tarifas es un gravamen sobre las clases menesterosas.

El Sr. MILA Y CAMPS examina la situación de las Compañías frente a las exigencias actuales y expone la necesidad de ir a la doble vía y hacer que el ferrocarril llegue por el camino más corto y barato a todas las fuentes de producción, para lo cual hay que ir completando la red ferroviaria española.

Habla de la tendencia natural de todos los negocios hacia el equilibrio económico, con objeto de mantener el crédito, que, por basarse en la confianza, es cosa muy quebradiza.

Advierte que en Cataluña los tenedores de valores ferroviarios son pequeños industriales, y hasta trabajadores, pues, por tradición, el que ha ahorrado 500 pesetas las ha aplicado a esos valores.

Hay, pues, que proceder de manera que no se considere a las Compañías ferroviarias como entes fastidiosos, y no hacer que huya la confianza de esos pequeños tenedores.

El Sr. ALCALA ZAMORA interviene y dice que el ministro de Fomento, con su fórmula, presenta un proyecto con esencia de aumento de tarifas y apariencia de anticipo reintegrable. Por lo tanto, la ley nace exenta de sinceridad y hay que considerarla perversa desde su promulgación y origen de interminables conflictos.

La verdad es que parte de los aumentos se va a dedicar al pago de dividendos.

Explica esto, examinando que se va a hacer con el pago de los sueldos, echando la carga de los aumentos sobre el tanto por ciento del anticipo.

Combate la fórmula de reverter las líneas libres a los noventa y nueve años, porque eso es perjudicial.

El conde de ROMANONES interviene, y dice que comprende la necesidad de examinar el aspecto político del momento en relación con este dictamen.

Ve triste al ministro, y desea conocer el criterio de la Comisión, porque ocurre que se está discutiendo un dictamen por el que han pasado muchas vicisitudes.

Explica lo que ha venido ocurriendo desde que empezó a deliberarse en el seno de la Comisión para dictaminar. (El Sr. Seoane interrumpe, molesto.)

Dice que se ha dado el caso curioso de que, después de redactado el dictamen y de haberlo firmado, surge un individuo de la Comisión presentando un voto particular al mes y medio de dictaminado el proyecto.

Hay que saber el criterio del Gobierno en el asunto, pues este proyecto tiene carácter político, y ha de influir en la solución que se ha de dar a la crisis que se anuncia.

Este Gobierno tiene la obligación de resolver este asunto antes de marcharse, y no se puede olvidar que el decreto que dió para anticipar la cantidad necesaria para la mejora de sueldos termina sus efectos dentro de pocos días.

No es tolerable que el Gobierno nos entretenga hoy y el lunes, y creo que no habrá tiempo para más, y luego, para cumplir una palabra dada, apele a la crisis.

Lamenta que hoy hayan perdido el tiempo algunos diputados en este debate, porque el Sr. Ortuño ha callado, y agrega que parece que éste no quiere hablar hasta que dimita.

En una palabra, es preciso que el Gobierno diga si se compromete a no marcharse hasta dejar resuelto este asunto.

El ministro de FOMENTO le contesta.

Dice que la moción presentada por él la anunció cuando vió que había divergencias en el seno de la Comisión y comprender que el dictamen no sería aprobado.

Quizás haya hecho mal en adelantarse a cumplir su oferta antes de que se discutiera la totalidad.

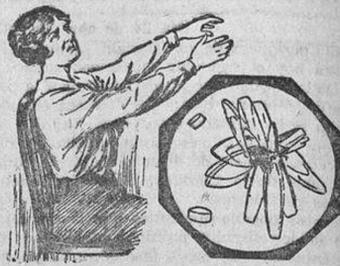
Dice que él cumple con su deber presentando una ponencia buena o mala para que la Cámara la discuta, y aquí estará mientras la Cámara le considere capaz para ello.

El Gobierno quiere que se apruebe este proyecto y se llegue a una solución.

Cree que este Gobierno es el llamado a resolver esta cuestión; pero sobre los propósitos del ministro de Fomento y del Gobierno está la Cámara.

AVISOS UTILES

A LAS PUERTAS DE LA MUERTE



Cristales de ácido úrico vistos bajo microscopio.

REUMATISMO SE CURÓ.

El URICURE pronto alivió a la enferma y no necesitó gran tiempo para curarla por completo. «Mi esposa estuvo enferma cerca de un año con reuma articular y muscular habiendo tomado muchos medicamentos. Llegó a las puertas de la muerte y entonces empezó a usar el URICURE. Al poco tiempo notó alivio, más tarde llegó a levantarse y por fin se curó por completo pudiendo dedicarse a todos sus quehaceres.» MIGUEL MORENO DEL MORAL, Sargento de la Guardia Civil, Villahermosa (Ciudad Real), 30/6/17.

Los dolores reumáticos, la gota y la ciática, el lumbago, las neuralgias y arañas y cuantas enfermedades proceden del ácido úrico se curan pronto con el

URICURE

4 Ptas. En las principales Droguerías y Farmacias. Acompañado este artículo con 50 cts. en sellos de correo enviado a Carlos Mares, calle Valencia 333, Barcelona, y recibireis una muestra URICURE.

El conde de ROMANONES rectifica y dice que el ministro no le ha contestado a ninguna de sus preguntas.

Decir que se hará lo que la Cámara disponga no es decir nada, pues no basta que la Cámara quiera una cosa si las sesiones se suspenden.

Hoy es viernes. ¿Entiende el Gobierno que es para él una cuestión de honor no suspender las sesiones hasta que se haya dado una solución a este asunto?

Se está discutiendo un dictamen que ya no es la voluntad del Gobierno, el cual se ve que tiene dos criterios en una cuestión tan grave como ésta.

Su señoría me consultó y yo le ofrecí mi apoyo a una solución armoniosa; pero la armonía no aparece por ninguna parte.

¿Con qué fuerza cuenta el Gobierno para aprobar el voto particular de su señoría?

Lo que procedía era haber retirado el dictamen para presentar otro y no encargar a un diputado la presentación de un voto particular.

El Sr. MOLLEDA: Lo he presentado yo sin exigencia de nadie. (Risas e interrupciones irónicas.)

El conde de ROMANONES cree que ese voto particular, aun siendo mejor que el dictamen, no resuelve el problema.

Insiste en su pregunta respecto a si el Gobierno está decidido a mantener las Cortes abiertas hasta resolverlo.

Se trata de horas, pues el lunes y el martes habrá que discutir el dictamen mixto de Presupuestos.

El PRESIDENTE manifiesta que si el conde de Romanones quiere se avisaría al jefe del Gobierno, que es el que puede contestar a la pregunta de orden político que ha formulado, porque la respuesta no es propia del ministro de Fomento, y además se podría ahora discutir otro dictamen que ha ofrecido poner a debate.

El conde de ROMANONES reconoce el buen deseo de estar al quite el Sr. Sánchez Guerra. (Risas.)

Pero donde está un ministro, está el Gobierno. Sin duda, el Consejo de ministros ha deliberado sobre este asunto y el ministro de Fomento debe conocer los acuerdos adoptados.

Insiste en su pregunta.

El PRESIDENTE, después de echar otro capote al ministro de Fomento, dice que, si a éste le parece, se puede suspender en este punto el debate. (Risas.)

Así lo hace, y levanta la sesión a las ocho y media.

Alcance político

LA CONFUSION POLITICA AUMENTA

Hay que estar al habla con los diferentes nombres políticos que por su posición en su respectivo campo han de jugar papel importante en la próxima crisis para poder apreciar el grado de confusión que reina en cuanto a la solución que a ella da la Corona.

Y conste que de ella, más que de ninguna otra cuestión, están pendientes los magnates, como lo revelan con sus preguntas constantes a los periodistas.

No hay prohombre político que al entrar en el Congreso deje de preguntar al reportero qué papel está más en alza. Y no hay que hacer excepciones, porque todos, absolutamente todos, incurrían en esa pregunta.

Ayer tarde se hablaba a primera hora de una conferencia entre los Sres. Maura y Dato, que se suponía celebrada por la mañana en el domicilio del primero.

Persona allegada al Sr. Maura negó que se hubiera verificado en el domicilio de éste, por la mañana, dicha conferencia, fundándose para esa negativa en que aquél había pasado

LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO Fábrica, Cortes, 397. - BARCELONA

REUNION DE PERIODISTAS

Se convoca a todos los periodistas a una reunión, que tendrá lugar el domingo, a las seis de la tarde, en la Asociación de la Prensa, para ponerse de acuerdo en la designación de nueva Junta directiva.—La Comisión.

La Villa de Paris. 67 Alcañices 67. Vestidos - Abrigos.

La mañana ausente de su casa, por haber asistido a las honras de Cervantes en las Trin...

Alguien muy significado por cierto y alejado de la actual situación política se expresa en estos términos:

—En definitiva, no se hará otra cosa que aquello que juzgue más conveniente la Corona, y no es lo que más conviene efectuar unas elecciones este verano.

Como a esto se le arguya la dificultad de que continuase este Gobierno, retirada de la representación de Maura y la de los liberales, replicó:

—El Sr. Alba no ha dicho que estuviese resuelto a retirar del Gobierno, preñamente, a su representante, sino que, una vez que conozca la actitud de los demás sectores que en el Gabinete están representados, si éstos retiraban sus representaciones respectivas, él quedaría en completa libertad de acción. De todas suertes, el tinglado no se derrumbaría su culpa.

Esta es la posición que se atribuye al señor...

EL SEÑOR PRADERA

El Sr. Chicharro decía ayer tarde en el Congreso que el Sr. Maura había escrito al señor Pradera ofreciéndole la cartera de Instrucción pública.

Los comentaristas se preguntaban:

—¿Y al Sr. Maura quien le ha dado el encargo de formar Gobierno y ofrecer carteras? —¿Qué dirá S. M. el Rey cuando lea todas esas cosas?

LAS TARIFAS

Este importante problema va tramitándose con tal lentitud en el Congreso, que da más bien la sensación de que no hay decidido interés en que de una manera o de otra sea resuelto.

Va dijimos hace dos días que la ponencia del ministro había sido convertida en un voto particular que al artículo 1.º formulaba el señor Molleda.

Al mismo artículo, 1.º se presenta una enmienda que suscriben los Sres. Alonso Carrillo, Senra, Careaga, Torres, Nicolau, Milá y Camps y Moret, conteniendo la ponencia del Sr. Sánchez de Toca, individuo de la Comisión dictaminadora, ponencia que acogió la Prensa, suponiendo que iba a quedar como dictamen, y que no llegó a serlo por no haber sido retirado el primitivo.

PROPOSICION INCIDENTAL

Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar:

Que es absolutamente necesario el que se levante inmediatamente la suspensión de las garantías constitucionales.

Que, asimismo, urge una declaración del Gobierno y de los jefes de fuerzas políticas en la que se haga conocer cuáles medidas concretas se piensa adoptar en lo que concierne a subsistencias y a legislación social obrera.

Que la Cámara considere necesario el que se dediquen doscientos millones de pesetas anuales a la expropiación de tierras, expropiación que habrá de iniciarse por los pueblos de señorios.

Palacio del Congreso, 23 de abril de 1920.

La suscriben los Sres. De los Ríos, Menéndez, Prieto, Besteiro, Sabarít, Alomar y Layret.

DECRETO IMPORTANTE

El Rey ha firmado un decreto de Gobernación para regularizar las relaciones entre los dependientes y patronos del comercio en Barcelona.

Se crean para ese efecto Comités paritarios y una Comisión mixta general.

El comercio se considera dividido en cuatro grupos, que harán la designación de esos cuatro Comités paritarios, y éstos, a su vez, elegirán la Comisión mixta.

DE GOBERNACION

El Sr. Wais manifestó, acerca del conflicto obrero de la fábrica La Fortuna, que el gobernador continuaba sus gestiones y que no podía decir ninguna noticia concreta respecto de este conflicto.

Las noticias de provincias no acusaban novedad.

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR MAURA

En el curso organizado por el Sr. Debate estaba señalado el sábado próximo para dar su conferencia el Sr. Maura; pero éste la ha anticipado para el miércoles.

La modificación fué muy comentada y se relacionaba con la cuestión política y con el deseo de las derechas de que pronuncie su discurso antes del planteamiento de la crisis ministerial.

Se asegura que el Sr. Maura pedirá al Poder y se mostrará partidario de la formación de un Gobierno definitivo.

HOMENAJE A JOFFRE

Las izquierdas parlamentarias tributarán un homenaje al mariscal Joffre, que consistirá en un banquete.

Los señores conde de Romanones y Alvarez (D. Melquiades) conferenciaron ayer para ultimar los detalles.

MAURA Y DATO

Aunque los Sres. Maura y Dato se vieron ayer en dos reuniones, primero en la Junta de Beneficencia, y después en la Comisión de Códigos, no hablaron para nada de las cuestiones políticas.

ELECCION DE UN SENADOR

Ha sido fijado el día 16 del próximo mayo para la elección de un senador por el arzobispado de Tarragona.

DIÁLOGO INTERESANTE

El ex ministro de la Gobernación Sr. Goicoechea se acercó anoche al conde de Romanones, cuando éste se disponía a salir del Congreso, y le preguntó:

—¿Qué acto político es ese que prepara usted para el lunes?

—Es la primera noticia que tengo—contestó el conde—. Yo solo había ayer de decreto fulminante y fulgurante.

—¿Por qué ha arremetido usted tanto contra este problema de las tarifas?—preguntó el Sr. Goicoechea.

—Porque como aspiro a que los liberales sustituyamos al Gabinete actual, no quiero que mi partido reciba una herencia tan averiada. Necesitamos que este problema se nos deje resuelto.

—Usted habla en broma cuando pide el advenimiento de los liberales. Los encargados del Poder—añadió el Sr. Goicoechea—seremos nosotros, porque aunque no reunimos una mayoría tan numerosa como aquellas que tuvieron los Gobiernos de Canovas y Sagasta, somos los que tenemos alguna mayoría sobre todas las fracciones de la izquierda.

—¿Pero es que el Sr. Maura—preguntó el conde de Romanones—se va a encargar del Poder sin el decreto de disolución?

—¿Y por qué no?—preguntó a su vez el señor Goicoechea.

—Pues será lo último que nos quedará por ver—dijo el conde—. No hay que olvidar—agregó—que el Sr. Maura ha sido el único que ha reconocido la declaración de tacciosas que hicimos nosotros de estas Cortes, y que, asustado de su engendro, se apartó de él y no se ha presentado ante ellas. Crea usted—terminó diciendo—que será curiosísimo ver al Sr. Maura sentado a la cabecera del banco azul sin haber jurado el cargo de diputado.

EN LA PRESIDENCIA

Despachó con el Rey el Presidente del Consejo, habiendo llevado a la firma regia un decreto, del que damos una referencia por separado.

Recibió el Sr. Allendesalazar en su despacho oficial las visitas de los ministros de Abastecimientos y de Gobernación y la del senador vitalicio señor marqués de Urquijo.

El Sr. Canals manifestó que la Comisión mixta no había terminado su labor esta mañana, que se había reunido de nuevo para reanudarla y que había esperanzas de que el dictamen mixto de presupuestos pueda darse lectura esta tarde en el Senado, en donde continuará la sesión secreta de ayer y habrá además sesión pública, que se aprovechará para los efectos de dicha lectura.

Si el dictamen mixto de presupuestos pudiera ser repartido a los diputados el mismo lunes, en que habrá de leerse en el Congreso, su discusión comenzaría el martes, ya que el reglamento dice que puede entrarse en la discusión a las veinticuatro horas después de repartido.

MARCONI EN ESPAÑA

El yate «Electra».— Radiogramas de salutación : : : : :

Cádiz, 24.—En el yate «Electra» llegará de madrugada, a Sanlúcar de Barrameda, Marconi.

El buque viene de las costas de Portugal, donde el célebre inventor ha hecho estudios acerca de la comunicación con Marte.

Marconi seguirá a Sevilla y luego saldrá para Italia.

A las seis de la tarde entró en aguas españolas, enviando desde su yate radiogramas a Roma y Sevilla.

El duque de Alba y el personal de telegrafía sin hilos de Cádiz le envió un entusiasta mensaje de felicitación.

He solicitado de Marconi una entrevista acerca de los estudios que ha realizado.

La noche de Marconi. La esposa y la hija del inventor. — Un radiograma de Marconi

Cádiz, 24.—Recibo noticias interesantes del yate «Electra».

Marconi pasó la noche última como las anteriores, realizando estudios y experiencias radiotelegráficas y comunicando con diversos barcos y estaciones.

Anoche las realizó en aguas de la provincia de Huelva.

Marconi está satisfechísimo y muy contento de la travesía, que se verifica sin la menor novedad y con un tiempo magnífico.

La esposa e hija de Marconi están a bordo del yate.

Marconi puso un radiograma muy expresivo saludando al personal de la estación radiotelegráfica de Cádiz.

A las nueve de la mañana. — Rumbo a Sevilla : : : : :

Cádiz, 24.—Recibo otro radiograma diciendo que el yate «Electra» pasó por Sanlúcar de Barrameda y Bonanza; tomó práctico y siguió para Sevilla, sin novedad, a las nueve de la mañana.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Nota oficiosa

La Junta general se reunirá en sesión ordinaria para la admisión de socios el domingo próximo, 25 del actual, a las nueve y media de la noche.

La misma noche, a las diez y media, se reunirá también la Junta general en sesión extraordinaria, convocada por la directiva, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Actuación reglamentaria de la Junta directiva desde la última junta general.

2.º Propuestas de la Junta directiva:

a) A partir de 1.º de mayo próximo, la Asociación de la Prensa sólo abonará las visitas de los médicos de distrito y las recetas que suscriban los mismos.

b) La Junta directiva no podrá conceder

mas que un solo socorro a los socios en cada año.

3.º Propuestas de los socios. 4.º Dimisión de la Junta directiva.

Dada la importancia de los asuntos que se han de tratar, se encarece la puntual asistencia.

PARISIANA

CASINO.—«VARIETES»

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de «variétés», tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, tés aristocráticos. Por la noche, terminado el espectáculo, brillante «Super-tango».

SERVICIO DE COCHES Y AUTOMOVILES Tranvías números 22, 27, 39 y 41

LETRAS FALSAS

Nueve mil duros mal cobrados

Contra el representante en Madrid de una Compañía de carbones establecida en Avilés, D. Aurelio Quiñones García, domiciliado en la calle de Relatores, número 16, ha sido presentada en la Dirección general de Seguridad una denuncia criminal, acusándole de haber cobrado, por medio de letras falsificadas, 45.000 pesetas en el Banco London County Westminster.

El Sr. Quiñones, que tenía amplios poderes de la Casa, presentó primeramente una letra, ya aceptada por su cliente, la cual negoció.

Días después llevó otra, y repitió hasta nueve veces esta misma operación, cobrando en total la suma de 9.000 duros, que la Compañía carbonífera de Avilés se ha apresurado a reintegrar al Banco al enterarse de lo hecho por su representante en Madrid.

Este ha desaparecido. La Policía tiene ya el encargo de buscarlo; pero la impresión que se tiene es que ha embarcado con rumbo desconocido.

Publicaciones de actualidad

«El Quijote en el siglo XX»

Así puede calificarse la admirable novela de ALEJANDRO PEREZ LUGIN, «LA CASA DE LA TROYA», premiada por la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, de la que van vendidas 17 ediciones en seis años. CINCO PESETAS. Pedidos: librerías y Editoriales PUEYO y HERNANDO, Madrid.

BANCO DE MADRID

Casa central: MADRID, Gran Vía, 24 (Oficinas provisionales)

APARTADO 553.—TELEFONOS 22-10 Y 22-20

Sucursal: Barcelona, Caspe, 12

APARTADO 586.—TELEFONOS 43-11 Y 43-19

Dirección telegráfica y telefónica: MADRIBANCO

Capital autorizado: Pesetas 25.000.000

Capital pagado: Pesetas 6.500.000

EL BANCO DE MADRID

Se encarga por cuenta de su clientela de toda clase de operaciones de Banca

- CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, CON INTERES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS
COBRO Y DESCUENTOS DE LETRAS COMERCIALES
GIROS SOBRE PLAZAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
CARTAS DE CREDITO Y CREDITOS CONFIRMADOS PARA COMPRAS DE MERCADERIA
SEGUROS DE CAMBIO
COMPRA Y VENTA DE VALORES PUBLICOS EN LAS BOLSAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO
CUSTODIA DE VALORES
COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES
ADMINISTRACION DE FORTUNAS, ETC., ETC.

Intereses que abona sobre cuentas en pesetas

En cuenta corriente á la vista, 2 0/0.

En cuenta a plazo fijo, de 2 1/2 a 4 0/0, según el plazo.

En Caja de Ahorros sobre libretas hasta 10.000 pesetas reintegrables con preaviso de ocho días, 3 1/2 0/0.

Catarros-Tuberculosis

El ANTICATARRAL García Suárez es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente energético. Cura radicalmente los catarros y tuberculosis; previene contra la gripe y pulmonías. Venta farmacias. Calle de Recoletos, número 2.



Choque

de un automóvil y un carro

El carretero, gravemente herido : : : : :

En el kilómetro 11 de la carretera de la Coruña hubo ayer tarde, a las siete, un choque entre un automóvil y el carro que guiaba Manuel Aranzueque, de cuarenta y siete años, domiciliado en la calle de Santa Julia, número 6, del Puente de Vallecas.

El pobre carretero quedó aprisionado debajo del carro, que volcó, cargado de piedra, resultando con heridas gravísimas.

El automóvil causante del accidente siguió su camino, y el infeliz carretero fué auxiliado por D. Manuel Lastra, que en el suyo le trasladó al puesto de auxilio del «Moto Sport», donde el médico D. Rafael Torroba la practicó la primera cura.

Presentaba gravísimas heridas en la cabeza, cara y cuello, con hundimiento del hueso parietal izquierdo y fuerte conmoción cerebral.

El Sr. Lastra tuvo ocasión de observar el número del automóvil, que desapareció a su llegada, y ha dicho a las autoridades que es el número «2.466-M.»

Las huelgas pendientes

Negociaciones para un arreglo.—Aumentan los pesimismoes : : : : :

El gobernador civil, en sus conferencias con los representantes obreros y el gerente de la fábrica de galletas La Fortuna, no logró ayer solucionar, como se proponía, este conflicto obrero, del que dimanan una porción de huelgas planteadas por los oficios similares. La impresión de los huelguistas era anoche pesimista.

Sin embargo, como el conflicto de La Fortuna es el eje alrededor del cual giran los de-

Compañía Trasatlántica

El vapor «BUENOS AIRES»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Nueva York, Cuba y Méjico.

más, las autoridades se preocupan de buscarle pronto solución. Y al efecto, en el ministerio de la Gobernación se reunieron anoche, a las once, el ministro, el director general de Seguridad, el alcalde, el gobernador y el representante de La Fortuna, pero sin conseguir, después de una sesión laboriosa, llegar a un acuerdo.

Los obreros, entretanto, esperan el resultado de otras entrevistas anunciadas para hoy, y en caso negativo, es casi seguro que el paro empiece esta misma noche, abandonando el trabajo los obreros panaderos.

Seguimos, pues, abocados a una agravación brusca y profunda del problema del pan.

Otra huelga Los operarios de la fábrica de galletas La Industrial Española se han declarado también en huelga por espíritu de solidaridad con los demás.

La de confiteros y pasteleros Sigue su curso, sin mas incidentes que la rotura de alguna que otra luna en los escaparates de las pastelerías y las consiguientes detenciones por estas agresiones y por otros actos de coacción.

La Directiva de la sección de confiteros del Sindicato de Artes Blancas se ha dirigido a todas las organizaciones similares de España para que no consientan lleguen a Madrid obreros confiteros, galleteros y ensaimadores mientras duren las circunstancias actuales.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

REGISTRADORAS "NATIONAL" MODELOS ULTRAMODERNOS Preciados, n.º 11, principal.

DE ALBERTO INSUA

Acaban de aparecer novísimas y elegantes reediciones de sus famosas novelas **Las neuróticas**, **Los hombres** (Mary los descubre), **Los hombres** (Mary los perdona) y **El peligro**. Cuatro pesetas ejemplar en todas las librerías.

Pedidos a **Renacimiento**, San Marcos, 42, Madrid.

Casa en venta

La de la calle del Peñón, núms. 38 y 40. Para tratar precio y condiciones, con D. Julián Muñoz, calle del Prado, núm. 4, 1.º

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores. Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA



QUINTO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE **Doña Teresa Rubio y Lainez**

Falleció el día 23 de abril de 1915. Después de haber recibido los auxilios espirituales. R. I. P.

Su hermano y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que se celebren el sábado 24 en la parroquia de San Andrés, de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (2)

15.º REGIMIENTO DE ARTILLERIA LIGERA Destacamento de Getafe

Teniendo que proceder este destacamento a la venta de las regas de desecho, el día 5 del próximo mes de mayo, a las diez y media de su mañana, se verificará en el cuartel que ocupa el mismo en Getafe, la correspondiente subasta, siendo de cuenta del adjudicatario el coste de este anuncio. Únicamente se admitirá la concurrencia de los licitadores que acrediten ser agricultores o ganaderos, mediante la presentación de los correspondientes recibos de contribución rústica o pecuaria, según determina la R. O. C. de 11 de abril de 1915 (C. L. n.º 144).—Getafe, 21 de abril de 1920.—El Comandante, Joaquín Borrás.

TOS FERINA

SE CURA CON EL JARABE DE Aguirrobala (San Sebastián) — EXITO SEGURO — Venta en principales farmacias. Depositor: Prieto, Fernando el Santo, 4, y Gayoso, Arenal, 2; Frasco, 2, 7b.

Ozonopino Ruy-Ram

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares. CARRETAS, 37, PRAL. MADRID

Señores Anunciantes!

Pedid tarifas gratis en la Agencia de **JOSE DOMINGUEZ** Plaza de Matute, 8, 2.º dcha. Madrid y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, equis de defunción, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas a la casa más económica de Madrid

Señores Comerciantes e Industriales

Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Pedid tarifa de periódicos combinados a base de una gran economía a la **Oficina Cortés** VALVERDE, 8, PRIMERO

CASA SOTOCA ECHEGARAY, 8

Muebles de lujo y económicos. Gran variedad de modelos en comedores, alcobas, despachos y salones. SECCION DE ALQUILER en los pisos entresuelo y principal. Echeagaray, 8, próximo Carrera de San Jerónimo (antes Hortaleza, 39). Hay guardamuebles. Teléfono M. 4.185.

Las galletas OLIBET son las mejores

Sastrería Jiménez, Hortaleza, 75. Hechuras de trajes desde 20 ptas. Vestidos señora fantasía, 15 ptas. Inglesa, 20 pesetas.

NEGOCIO

Cada 3.000 pesetas rentan 180 al mes, con absoluta garantía. Informes: Crédito Internacional, Preciados, 10, 2.º De 4 a 8. Esta casa, fundada en 1904, no tiene sucursales.

DESEO

socio capitalista que disponga de 60.000 pesetas para negocio que produce 24.000 anuales completamente seguras. Ofertas: Apartado de Correos 706.

Familia aragonesa

cede gabinete a caballero formal. Mayor, 72, principal izquierda

Si le interesa ir bien vestido y con géneros de la mejor calidad, encargue sus trajes en la Sastrería G. Navarro, Arenal, 10, principal. Admito géneros para confeccionar.

Gabinete y alcoba exterior.

Hortaleza, 75, carbonería.

DINERO

directo al comercio, industria y propietarios Madrid. Reserva. Sin intermediarios. Orellana, 6, principal dcha. De tres a seis.

Carbon de encina

Vendo 12.000 a. Médico Salvatierra de Santiago (Cáceres). Piano Steak magnífico, completamente nuevo, vende particular. Plaza Salinas, 2, bajo. De tres a siete.

Agencia Navas

9, PRECIADOS, 9. (SUCURSAL EN ESPAÑA) Anuncios nacionales y extranjeros.—Combinaciones de publicidad en toda la Prensa.—Presupuestos gratis.—Pídanse Tarifas, teléfono 3.869, Madrid.

SOLAR

Próximo Metropolitano, 4.000 pies, a seis pesetas. Preciados, núm. 59; 7 a 8. Señoras. Sombreros, 10 ptas.; Hechuras, 2,50; Salud, 11, 1.º

CARIDAD

Las personas caritativas tendrían una ocasión de practicar sus nobles sentimientos, accediendo a un matrimonio anciano y enfermo, que habita en la calle de Fray Ceferino González, n.º 7, patio. Se trata de una verdadera necesidad, superior a cuanto pudiéramos decir, pues los referidos ancianos no tienen familia ni nadie que pueda ayudarles más que las personas caritativas.



LOS MODELOS DE CALZADO MAS SUGESTIVOS PRINCEPE 18-20 MADRID. TELEFONO M 2101

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS

AVISO

Participa al público que tiene establecido un servicio de transportes desde las estaciones de Atocha-Norte y Delicias A DOMICILIO, dentro del primer radio de la población a precios económicos, para las expediciones que lleguen facturadas en Pequeña y Gran Velocidad y con pesos que sean fácilmente manejables por el personal. Se admiten talones expediendo recibo de ellos a los consignatarios, en los Despachos Centrales de las Compañías de los Ferrocarriles de M. Z. A. y M. C. P., Alcalá, 12, y NORTE, Mayor, 32

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Trimestre	Semestre	Año
Provincias, Portugal y posesiones españolas en Marruecos	7,50	15,00	30,00
Las demás naciones	12,00	24,00	48,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal o Aituro, sobres monederos, letras o cheques (no son admitidos sellos ni hacemos giros con cargo a los suscriitores) y a nombre del señor Administrador de este periódico.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA: La Administrativa, a Arenal, núm. 1. La de Redacción, a Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

CENTRO TÉCNICO DE ANUNCIOS

PRADO-TELLO

PIAMONTE-10. MADRID

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, Provincias y Extranjero, se reciben en la **Sociedad General de Anuncios de España**, calle de la **MONTERA, 19, PRAL.** Se remiten tarifas a quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios muy económicos. También se reciben **Esquelas de defunción y aniversario MONTERA, 19, PRAL.** (antes Alcalá, 8). MADRID

Para primera comunión

Gran surtido en lazos, bandos y bolsos. **ALMACÉN DE BORDADOS Y LABORES San Luis, Barquillo, 28.**

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal, o sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parésia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel. : : : enfermedades de la piel. : : :

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes **MARTIN Y DURAN TETUAN, 3, MADRID** y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

LA FORESTAL DE URGEL

CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MIBERN, BARCELONA
FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA)
FÁBRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA)
Reformadas las fábricas con arreglo a los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, a la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:
CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO. BILLETES-TICKETS-FERROCARRIL.
PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS

Sociedad General de Anuncios

MONTERA, 19.—MADRID.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros. Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO. Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cencero Eliego (Alava), ó al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid. Pagos.—Al contado, al hacerse el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara. Ultramarinos.
Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. Comestibles.
Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
Bilbao.—Viuda de Miguel Hormachea, Bidebarrieta, 2.
Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández Cereales y Ultramarinos. Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso. Córdoba.—Viuda e Hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado.
Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1.
Granada.—D. Luis Aguado Gómez, Santiago, 16.
Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca.—D. Juan Atarés, Coto Bajo, número 10. Fábrica de chocolates. Jaén.—D. Pedro Morales Pefalver, Martínez Molina, 75.
Idem.—Sres. Hijos de Joaquín Porras, Bernabé Soriano, 2, conteria. Jerez de la Frontera.—D. Luis de Cella y Aguirre, Conocedores, 4.
Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental». Madrid.—Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem.—D. J. Pecaisting, Principe, 13
Idem.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».

Madrid.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. Comestibles.
Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. Comestibles.
Idem.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias». Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. Ultramarinos.
Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.
Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6. Vinos.
Idem.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita». Málaga.—D. A. de Burgos Maesso Bodegas, Don Cristóbal, 8.
Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Ciomadilla, 5.
Ribadesella (Asturias).—D. Ramón Fernández Ruisánchez. Cereales y Ultramarinos.
Salamanca.—D. Nicolás Rodríguez Rua, 21.
San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adria no Alvarez, plaza del Vidriado, 4 San Sebastián.—D. Gerardo Cayueta General Echagüe, 4, segundo.
Idem.—D. Mateo Balaguer, Cami no, 7.
Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
Idem.—Casa Deibos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.
Idem.—D. José Amochategui, Urbietta, 21, bajo.
Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22. Almacén de vinos.
Segovia.—D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Albareda, 29.
Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genis, 14. Comercio.
Valladolid.—D. Eudocio López, Santiago, 1 y 3.
Villagarcía.—D. Andrés Duro.
Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles, y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.